



**INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN
SOCIAL ENERO DE 2018**

**MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y ESTUDIOS SECTORIALES - OAPES**

BOGOTÁ, FEBRERO DE 2018

TABLA DE CONTENIDO

I. FUENTES PRESUPUESTALES SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	4
1. TIPO DE FUENTE PRESUPUESTAL Y MONTO POR ENTIDAD PARA EL SECTOR SALUD	5
1.1 Recursos corrientes	5
1.2 Otros recursos del tesoro de la Nación.....	7
1.3 Recursos de crédito externo.....	8
1.4 Fondos especiales.....	8
1.5 Recursos propios.....	9
1.5.1. Rentas propias.....	9
1.5.2 Recursos de Capital.....	10
2. RECURSOS QUE ALIMENTAN LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN DE CADA ENTIDAD	11
2.1 MSPS.....	13
2.2 Ferrocarriles Pensiones.....	13
2.3 Ferrocarriles Salud.....	14
2.4 Fonprecon Pensiones.....	14
2.5 INVIMA.....	15
2.6 SUPERSALUD.....	15
2.7 INS.....	16
2.8 INC.....	16
2.9. Agua de Dios.....	17
2.10FNE.....	17
2.11 Contratación.....	18
2.12 Federico Lleras.....	18
II RECURSOS ASIGNADOS AL SECTOR SALUD VIGENCIA 2018 FRENTE A LOS ASIGNADOS PARA LA VIGENCIA 2017	19
1. MSPS.....	21
2. SUPERSALUD.....	23
3. INVIMA.....	24
4. INS.....	24
5. INC.....	25
6. AGUA DE DIOS.....	26
III EJECUCIÓN DE RECURSOS A ENERO 2018	27
1. Desempeño frente a años anteriores.....	28
2. Ejecución total por entidad.....	29
3. Funcionamiento.....	31
3.1 Por rubros de funcionamiento.....	32
3.2 Por entidad.....	33
3.3 Gastos de personal.....	36
3.4 Transferencias.....	39
3.4.1 Transferencias por convenios al sector privado.....	40
3.4.2 Transferencias al sector público.....	41
3.4.3 Transferencias a otras entidades del orden territorial.....	42
3.4.4 Transferencias al exterior.....	42
3.4.5 Transferencias de previsión y seguridad social.....	43

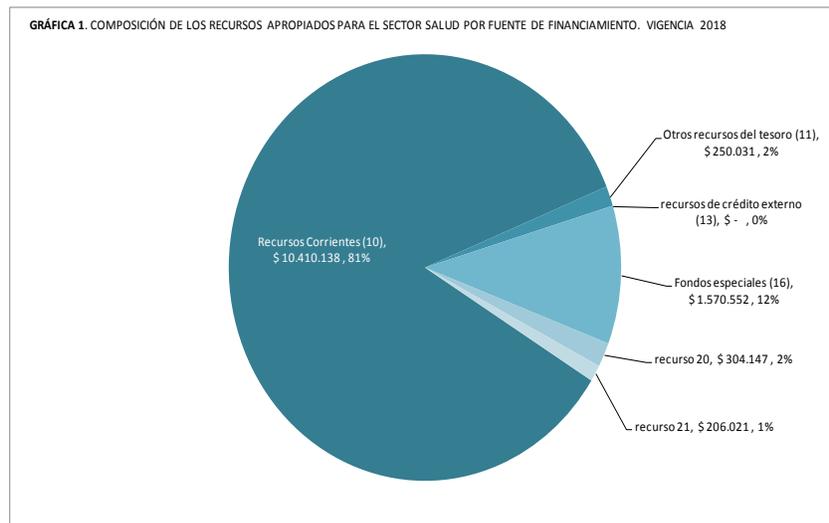


3.4.6	Transferencias por el SGP.....	43
3.5	Gastos generales.....	44
3.6	Gastos operacionales.....	46
4.	Inversión	47
4.1	MSPS.....	48
4.1.1	Por dirección a cargo del MSPS.....	51
4.2	SUPERSALUD.....	52
4.3	INVIMA.....	54
4.4	INS.....	55
4.5	INC.....	57
4.6	FONPRECON PENSIONES.....	58
4.7	Agua de Dios.....	58

I. FUENTES PRESUPUESTALES DEL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Para la vigencia 2018, según el decreto 2236 del 27 de Diciembre de 2017¹, le fueron asignados al sector salud vía Presupuesto General de la Nación \$24.6 billones de los cuales se encuentran bloqueados \$8.1 billones para una apropiación disponible de \$16.5 billones. Estos recursos representan un incremento nominal de 21.7% frente a los \$13.58 billones asignados para la vigencia 2017. (Ver decreto No. 2170 de diciembre 27 de 2016).

El sector se financia esencialmente con recursos corrientes, esto es proveniente de impuestos generales (81%), seguido de recursos fiscales y contribuciones parafiscales que administra el Fosyga (Fondos Especiales) con un 16%. En menor medida aparecen otros recursos relacionados con la venta de servicios que realiza el Invima (en mayor medida registros sanitarios) y por la cuota de auditaje que recibe la Superintendencia Nacional de Salud de sus vigilados. Las cifras se recogen a continuación.



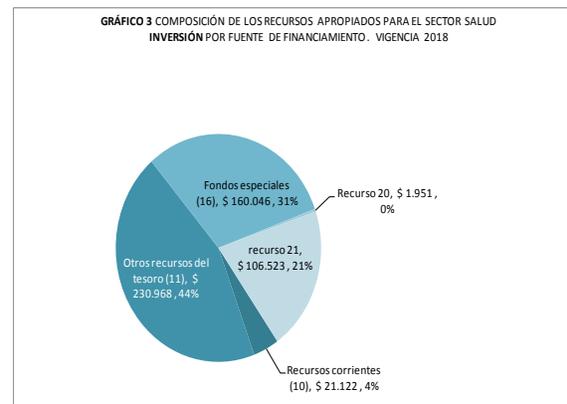
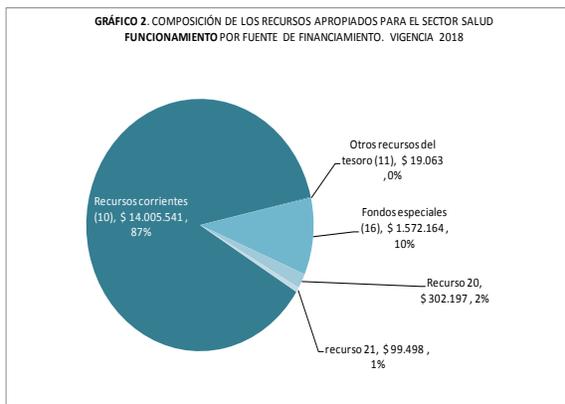
Fuente: SIIF. Cálculos propios MSPS

Cifras en millones de pesos

La principal fuente de financiación de los gastos de funcionamiento corresponde a los ingresos corrientes con una participación del 87% seguido de los Fondos Especiales con una participación del 10%. Ver gráfica 2

¹ Decreto de liquidación del Presupuesto General de la Nación (PGN) 2018

Por otra parte los gastos de inversión se financian en un 44% de otros recursos del tesoro seguido de Fondos especiales con una participación del 31%



Fuente: SIIF. Cálculos propios MSPS

Cifras en millones de pesos

1. TIPO DE FUENTE PRESUPUESTAL Y MONTO POR ENTIDAD PARA EL SECTOR SALUD

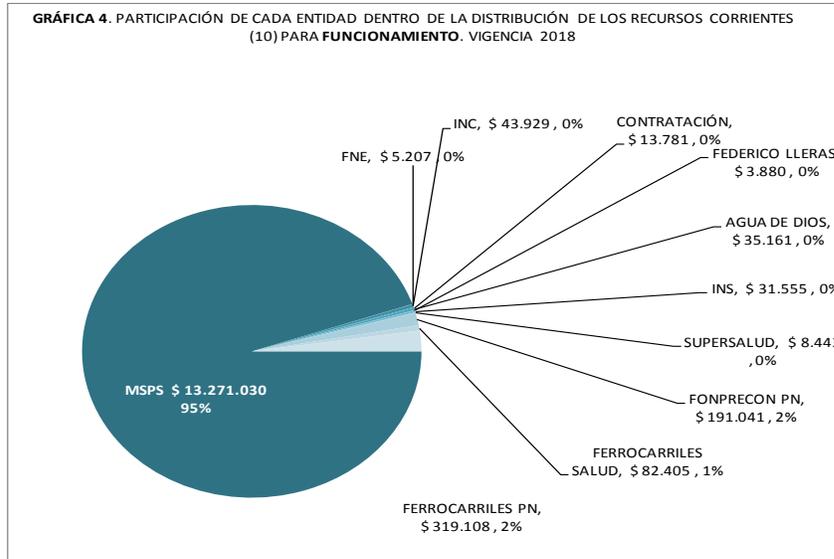
1.1. Recursos corrientes de la Nación (10): Son los recursos que percibe la Nación en desarrollo de lo establecido en las disposiciones legales, por concepto de la aplicación de impuestos, tasas, multas y contribuciones, siempre que no sean ocasionales. De acuerdo con su origen se identifican como tributarios y no tributarios. Los primeros se clasifican en impuestos directos e indirectos. Los segundos, incluyen las tasas, multas, contribuciones y otros ingresos no tributarios.²

Los recursos corrientes financian el 81% del total de necesidades del sector. Así mismo, de esta fuente provienen \$14 billones para financiar los gastos de funcionamiento (el 87% de \$16 billones de gastos de funcionamiento) y \$21.102 millones para financiar los gastos de inversión (el 4% de \$520 mil millones requeridos para inversión). Ver gráfico 2 y 3. Por entidad, este tipo de recursos está asignado en un 95% para el MSPS. Ver gráfico 4.

² Sobre la definición de los ingresos corrientes véase, entre otras, la sentencia de la corte Constitucional C-423 de 1995. M.P.: Fabio Morón Díaz.



GRÁFICA 4. PARTICIPACIÓN DE CADA ENTIDAD DENTRO DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS CORRIENTES (10) PARA FUNCIONAMIENTO. VIGENCIA 2018

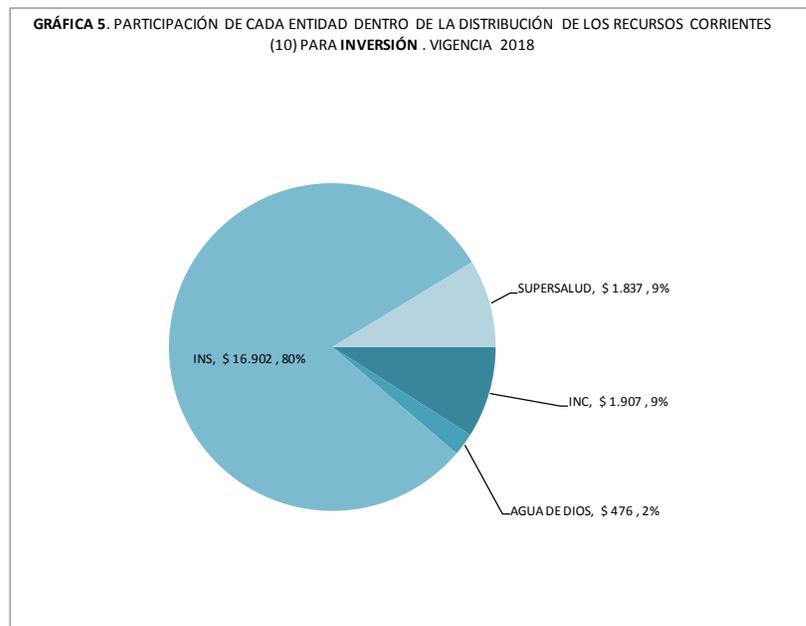


Fuente: SIIF. Cálculos propios MSPS

Cifras en millones de pesos

Esta fuente solamente destinó recursos para inversión a cuatro (4) entidades donde el INS participa con el 80% de estos. Ver gráfica 5.

GRÁFICA 5. PARTICIPACIÓN DE CADA ENTIDAD DENTRO DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS CORRIENTES (10) PARA INVERSIÓN. VIGENCIA 2018

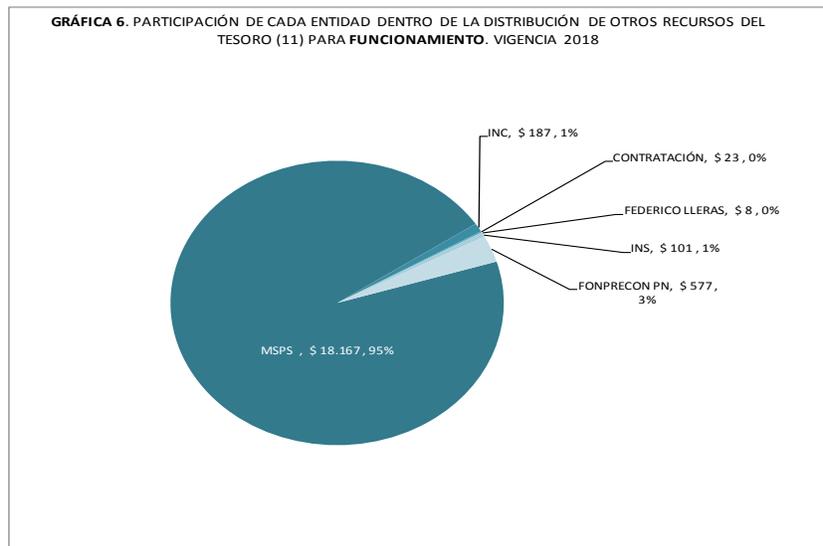


Fuente: SIIF. Cálculos propios MSPS

Cifras en millones de pesos

1.2. Otros recursos del tesoro de la Nación (11): Esta categoría incluye los ingresos del Gobierno Nacional que, aunque obligatorios, dependen de las decisiones o actuaciones de los contribuyentes o provienen de la prestación de servicios del Estado.

Este rubro incluye los ingresos originados por las tasas que son obligatorias pero que por su pago se recibe una contraprestación específica y cuyas tarifas se encuentran reguladas por el Gobierno Nacional, los provenientes de pagos efectuados por concepto de sanciones pecuniarias impuestas por el Estado a personas naturales o jurídicas que incumplen algún mandato legal y aquellos otros que constituyendo un ingreso corriente no puedan clasificarse en los ítems anteriores³. Esta es la principal fuente de financiación de los proyectos de inversión del Sector Salud (Ver gráfica 3) con una participación del 44% del total apropiado para la vigencia 2018 y el 100% de estos están asignados al MSPS. Dentro de los gastos de funcionamiento, este rubro solo tiene una participación del 0.12% (ver gráfica 2) y su distribución entre entidades se puede observar en la gráfica 6.



Fuente: SIIF. Cálculos propios MSPS

Cifras en millones de pesos

³ Ver: Proceso Presupuestal Colombiano. Clasificación y definición del presupuesto de ingresos y gastos de la Nación. Pág 243.

1.3. Recursos de crédito externo previa autorización Nación (13): Son recursos provenientes del exterior previamente autorizados a la Nación, obtenidos con entidades financieras, organismos internacionales o a través de la emisión de títulos.⁴ De este recurso provinieron \$3.597 millones para inversión en la vigencia 2017 y para la vigencia 2018 no hay recursos asignados por esta fuente.

1.4. Fondos Especiales Nación (16): Constituyen fondos especiales en el orden nacional, los ingresos creados y definidos en la ley para la prestación de un servicio público específico.⁵ Para el sector Salud se ha constituido el Fondo de Solidaridad y Garantía en Salud (FOSYGA) el cual se nutre de múltiples fuentes a saber:

-Subcuenta de compensación: Esta subcuenta es financiada por recursos de la cotización de los afiliados al régimen contributivo, recaudo del proceso de compensación UPC sin situación de fondos, UPC con situación de fondos y saldos no compensados y registros glosados.

-Subcuenta de solidaridad: Personas afiliadas al régimen contributivo que devenguen más de 4 smlmv, recursos de excedentes financieros de vigencias anteriores, aportes de la nación y Cajas con y sin situación de fondos.

-Subcuenta de promoción y prevención: se financia con un porcentaje de los recursos de la cotización de los afiliados al régimen contributivo, con el recaudo del proceso de compensación y con excedentes financieros.

-Subcuenta de ECAT: se financia con excedentes financieros, seguro obligatorio de accidentes de tránsito y el fondo del seguro obligatorio de accidentes de tránsito que garantiza la universalidad de la cobertura del SOAT.

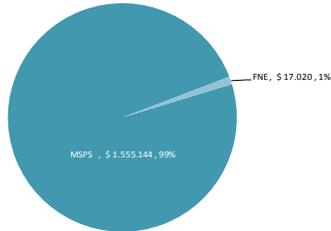
Este recurso financia el 10% de los gastos de funcionamiento (\$1.6 billones) y el 31% de los gastos de inversión (\$160 mil millones). Ver gráfica 2 y 3

El 99% de estos recursos están asignados al MSPS para gastos de funcionamiento y el 100% al MSPS para inversión. Ver gráfica 7 y 8.

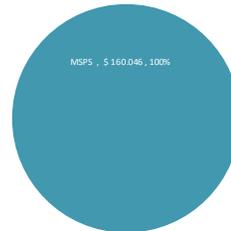
⁴ Ibidem

⁵ Ibidem

GRÁFICA 7. PARTICIPACIÓN DE CADA ENTIDAD DENTRO DE LA DISTRIBUCIÓN DE FONDOS ESPECIALES (16) PARA FUNCIONAMIENTO. VIGENCIA 2018



GRÁFICA 8. PARTICIPACIÓN DE CADA ENTIDAD DENTRO DE LA DISTRIBUCIÓN DE FONDOS ESPECIALES (16) PARA INVERSIÓN. VIGENCIA 2018



Fuente: SIIF. Cálculos propios MSPS

Cifras en millones de pesos

1.5. Recursos propios: En el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital se identifican y clasifican por separado las rentas y recursos de los Entes Públicos Nacionales. Así, los recursos propios de estos órganos están compuestos por las rentas propias o ingresos corrientes y los recursos de capital generados por la actividad para la cual se creó el órgano respectivo.

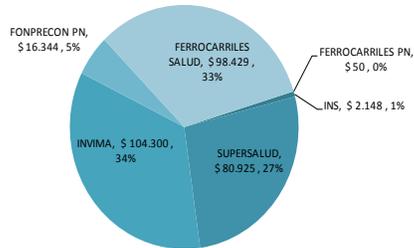
1.5.1. Rentas propias (20). Todos los ingresos corrientes de los establecimientos públicos, excluidos los aportes y transferencias de la Nación, entendidos como aquellos que las entidades reciben ordinariamente en función de su actividad o que por disposiciones legales les hayan sido asignados.⁶

Por esta fuente se perciben \$302 mil millones para funcionamiento (2%) y \$1.951 millones para inversión (0.4%). Ver gráfico 2 y 3.

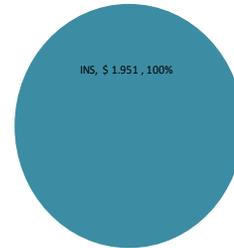
La generación de recursos propios por entidad y el uso dado a los mismos se observa en las gráficas 9 y 10 y el detalle de los conceptos por los cuales se generan estos ingresos se verá en cada una de las entidades.

⁶ Ibidem

GRÁFICA 9. PARTICIPACIÓN DE CADA ENTIDAD DENTRO DE LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PROPIOS (20) PARA FUNCIONAMIENTO. VIGENCIA 2018



GRÁFICA 10. PARTICIPACIÓN DE CADA ENTIDAD DENTRO DE RECURSOS PROPIOS (20) PARA INVERSIÓN. VIGENCIA 2018



Fuente: SIIF. Cálculos propios MSPS

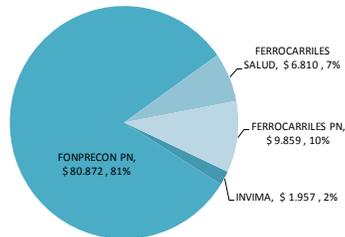
Cifras en millones de pesos

1.5.2. **Recursos de capital (21).** Todos los recursos del crédito externo e interno con vencimiento mayor de un año, el diferencial cambiario, los rendimientos por operaciones financieras, los excedentes financieros que el CONPES les reasigne y las donaciones (Art. 22 de la Ley 38 de 1989, art.14 de la Ley 179 de 1994 y art. 34 del Decreto 111 de 1996).⁷

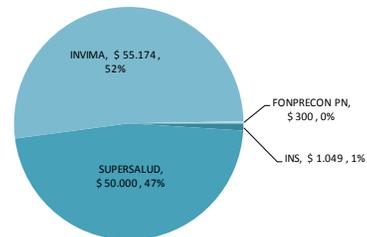
Por esta fuente se perciben \$99 mil millones para funcionamiento (1%) y \$106 mil millones para inversión (20%). Ver gráfico 2 y 3.

Se destaca la entidad INVIMA y SUPERSALUD las cuales destinan una parte importante de sus recursos propios para inversión. Ver gráfica 12.

GRÁFICA 11. PARTICIPACIÓN DE CADA ENTIDAD DENTRO DE LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PROPIOS (21) PARA FUNCIONAMIENTO. VIGENCIA 2018



GRÁFICA 12. PARTICIPACIÓN DE CADA ENTIDAD DENTRO DE RECURSOS PROPIOS (21) PARA INVERSIÓN. VIGENCIA 2018



Fuente: SIIF. Cálculos propios MSPS

Cifras en millones de pesos

⁷ Ibidem

2. RECURSOS QUE ALIMENTAN LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN DE CADA ENTIDAD

De Acuerdo a los datos registrados en el SIIF los recursos apropiados para cada entidad suman \$16.5 billones de pesos los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

Cuadro 1. Recursos apropiados en la plataforma SIIF para la vigencia 2018 por entidad y destinación.

ENTIDAD	Funcionamiento	Inversión	total
MSPS	\$ 14.844.342	\$ 391.014	\$ 15.235.356
FNE	\$ 22.227	\$ -	\$ 22.227
INC	\$ 44.116	\$ 1.907	\$ 46.023
CONTRATACIÓN	\$ 13.805	\$ -	\$ 13.805
AGUA DE DIOS	\$ 35.161	\$ 476	\$ 35.637
FEDERICO LLERAS	\$ 3.888	\$ -	\$ 3.888
INS	\$ 33.804	\$ 19.902	\$ 53.706
SUPERSALUD	\$ 89.368	\$ 51.837	\$ 141.205
INVIMA	\$ 106.257	\$ 55.174	\$ 161.431
FONPRECON PN	\$ 288.834	\$ 300	\$ 289.134
FERROCARRILES SALUD	\$ 187.645	\$ -	\$ 187.645
FERROCARRILES PN	\$ 329.017	\$ -	\$ 329.017
TOTAL SECTOR	\$ 15.998.463	\$ 520.609	\$ 16.519.073

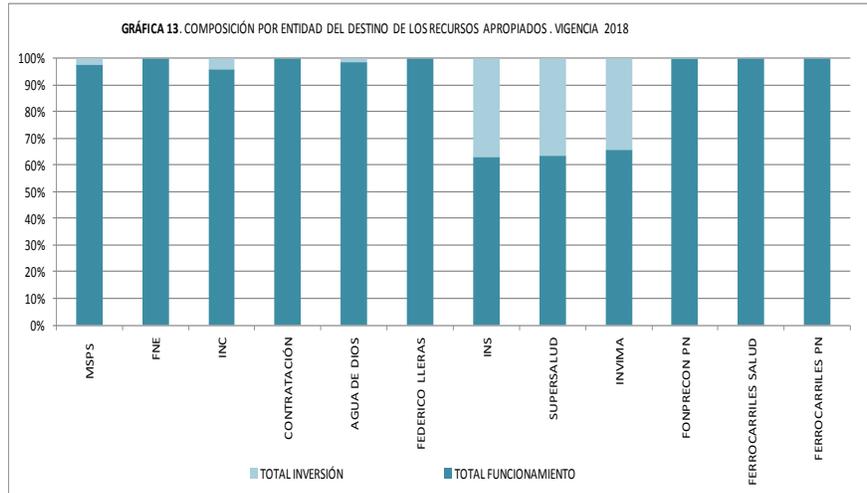
Fuente: SIIF.

Cifras en millones de pesos

Dentro de las entidades que conforman el sector Salud se encuentran algunas que están clasificadas como EICE (Empresas Industriales y Comerciales del Estado) cuyos presupuestos son aprobados por medio Consejo Superior de Política Fiscal (CONFIS) y en las cuales parte de sus recursos no se ven reflejados en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) del Ministerio de Hacienda. Estas entidades son:

INC, Federico Lleras, Contratación y San Juan de Dios

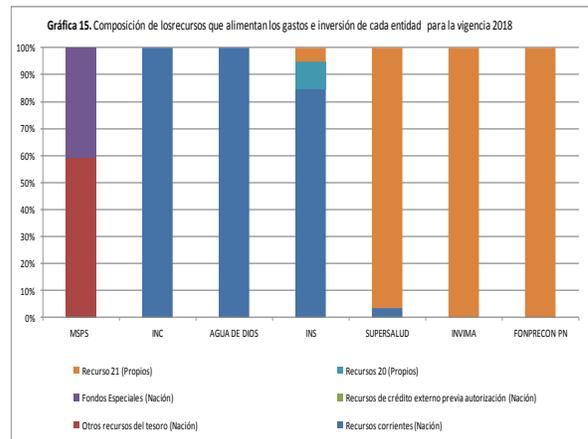
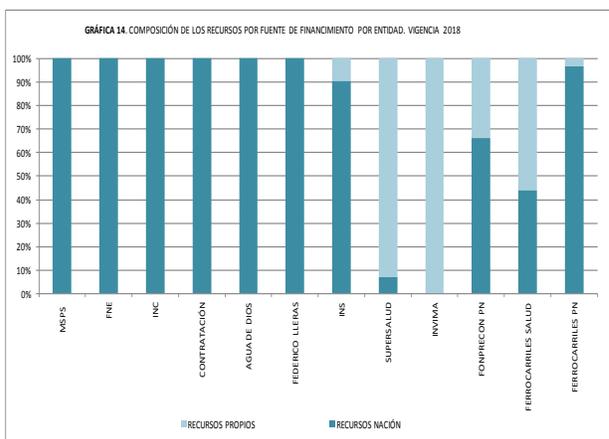
Las entidades INS, SUPERSALUD e INVIMA destinan una proporción importante de sus recursos para inversión como se observa en la gráfica 13.



Fuente: SIIF. Cálculos propios MSPS

Cifras en millones de pesos

Al evaluar el origen de los recursos (Nación o Propios) que fondean cada entidad se observa que SUPERSALUD e INVIMA prácticamente son auto sostenibles mientras que las demás entidades dependen para su operación de los recursos de la Nación. Ver gráficas 14 y 15.

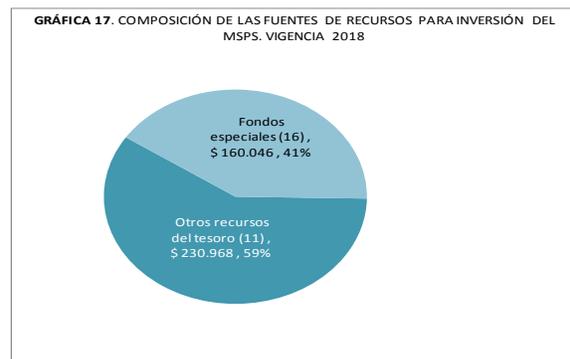
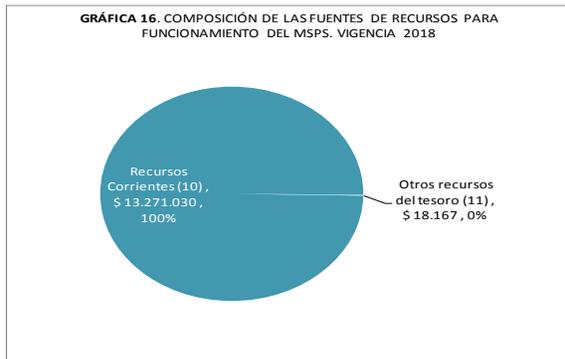


Fuente: SIIF. Cálculos propios MSPS

Cifras en millones de pesos

2.1 MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

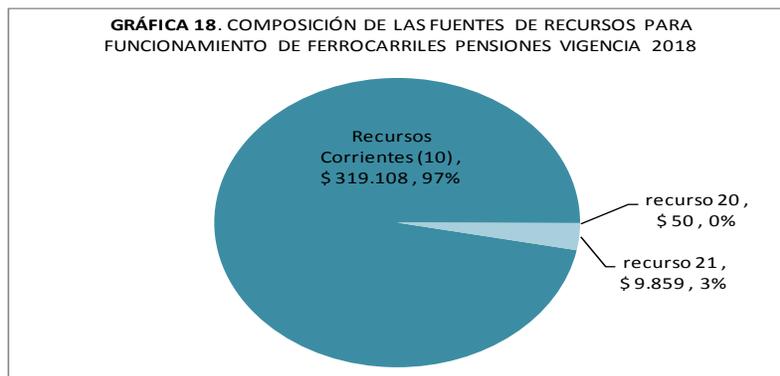
El MSPS depende en un 100% de los recursos de la nación para sus gastos de funcionamiento y en un 59% para sus gastos de inversión. El 41% restante para inversión se financia de la sub cuenta “Fondos Especiales” la cual, a su vez, se alimenta de recursos del Fosyga. Ver gráfica 16 y 17.



Fuente: SIIF. Cálculos propios MSPS

Cifras en millones de pesos

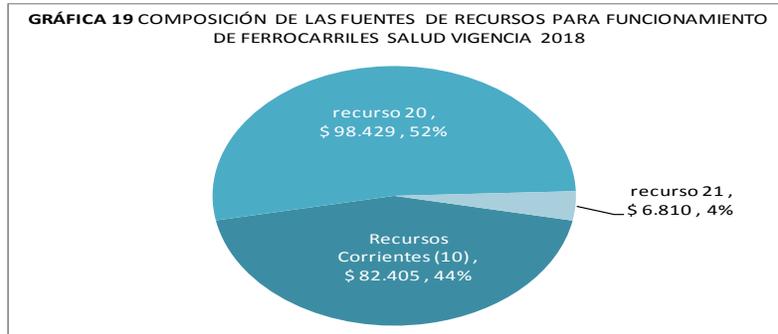
2.2. FERROCARRILES PENSIONES. Esta entidad no tiene recursos asignados para inversión y los de funcionamiento provienen de recursos corrientes (\$319 mil millones), Recursos propios – 20 - (\$50 millones) y recursos propios - 21- (\$9.859 millones). Ver gráfica 18.



Fuente: SIIF. Cálculos propios MSPS

Cifras en millones de pesos

2.3. FERROCARRILES SALUD. Sus recursos para funcionamiento provienen de recursos propios 20 y recursos corrientes por partes similares (\$98 mil millones para el primero y \$82 mil millones para el segundo). Ver gráfica 19

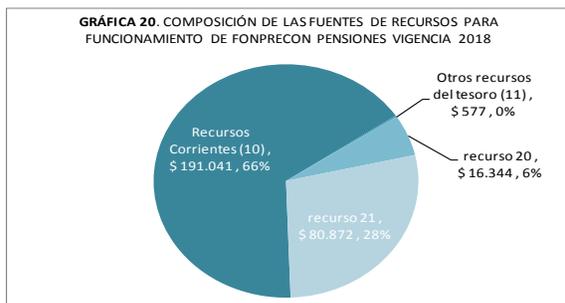


Fuente: SIIF. Cálculos propios MSPS

Cifras en millones de pesos

Los recursos propios de la entidad corresponden al convenio interadministrativo del 20 de diciembre de 2002 el cual establece que Ferrocarriles Nacionales pagará a los ex trabajadores de la fundación San Juan de Dios las pensiones ya reconocidas y que la Nación ha tenido que asumir al no existir reservas para tal fin.

2.4. FONPRECON PENSIONES. Esta entidad tiene recursos asignados para funcionamiento por \$288 mil millones los cuales provienen de: recursos corrientes (191 mil millones), “otros recursos del tesoro” (\$577 millones), Recursos propios 20 (\$16 mil millones) y recursos propios 21 (\$81 mil millones). Ver gráfica 20. Adicionalmente cuenta con un proyecto de inversión “ADECUACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES FISICAS DEL FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA , BOGOTÁ” el cual cuenta con \$300 millones apropiados para la vigencia 2018 y su fuente son recursos propios (21)

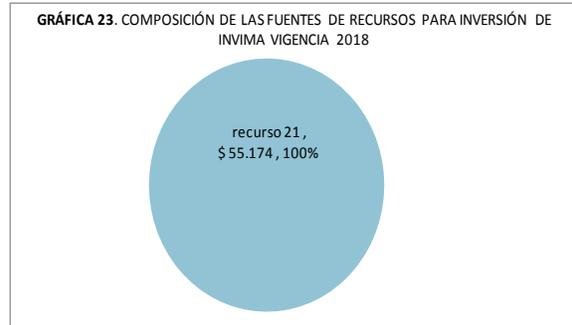


Fuente: SIIF. Cálculos propios MSPS

Cifras en millones de pesos



2.5. INVIMA. Esta es la única entidad que sus necesidades de funcionamiento e inversión se financian en su totalidad con recursos propios como se puede observar en la gráfica 22 y 23

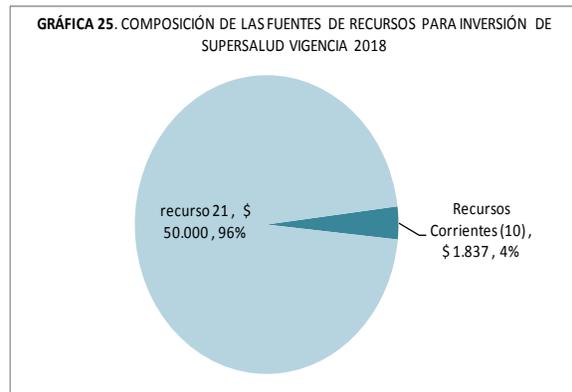
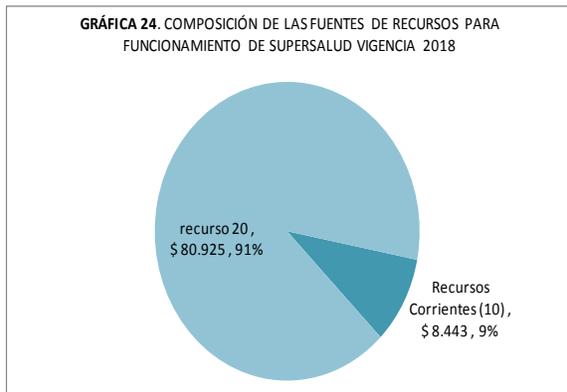


Fuente: SIIF. Cálculos propios MSPS

Cifras en millones de pesos

Estos recursos se originan del cobro por registros sanitarios, renovaciones de registros sanitarios, notificaciones sanitarias, análisis de laboratorio, certificaciones, autorizaciones e inspecciones a plantas de beneficio.

2.6. SUPERSALUD. Sus recursos para funcionamiento provienen el 91% de recursos propios 20 y el restante 9% de recursos corrientes. Por parte de inversión la principal fuente son los recursos propios que fondean el 96% de las necesidades de la institución en este rubro. Ver gráfica 24 Y 25.

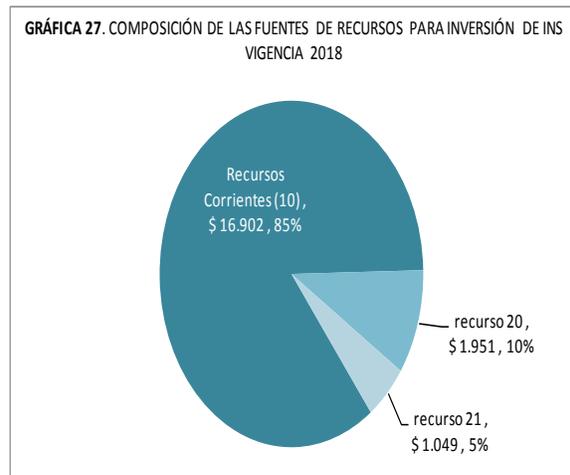
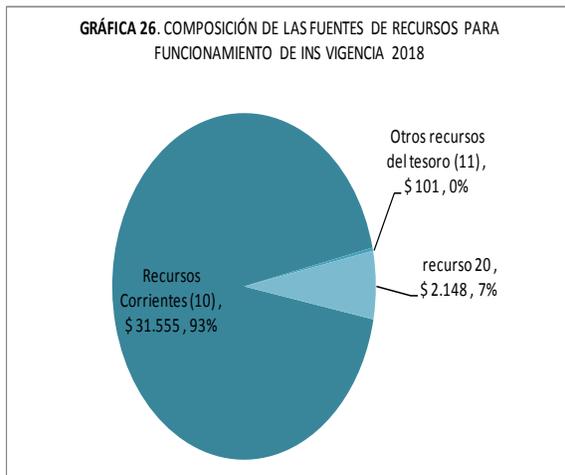


Fuente: SIIF. Cálculos propios MSPS

Cifras en millones de pesos

De acuerdo con la Ley 488 de 1999, artículo 98: "Las entidades de derecho público o privadas y las entidades sin ánimo de lucro, con excepción de las beneficencias y loterías, cuya inspección y vigilancia corresponda a la Superintendencia Nacional de Salud, cancelarán una **tasa anual** destinada a garantizar el cumplimiento o desarrollo de las funciones propias de la Superintendencia respecto de tales entidades". Es acá de donde provienen los recursos propios de la entidad.

2.7. INS. La principal fuente de recursos para esta entidad tanto para funcionamiento como para inversión, son los recursos corrientes de la nación participando con el 93% de los recursos necesarios del primer rubro y con el 85% del segundo rubro. Ver gráfica 26 Y 27.



Fuente: SIIF. Cálculos propios MSPS

Cifras en millones de pesos

2.8. INC. Esta entidad deriva parte de sus ingresos de la prestación de servicios de asistencia integral, hospitalaria y ambulatoria a pacientes con enfermedades neoplásicas y relacionadas, en el marco de los convenios y contratos establecidos para el efecto.

De los recursos registrados en SIIF, su distribución para funcionamiento de acuerdo a la fuente es la siguiente:



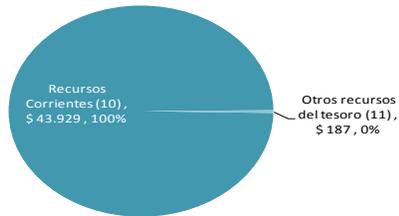
MINSALUD



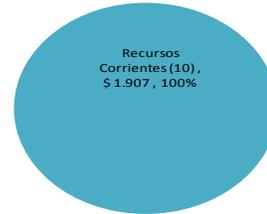
TODOS POR UN
NUEVO PAÍS

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

GRÁFICA 28. COMPOSICIÓN DE LAS FUENTES DE RECURSOS PARA FUNCIONAMIENTO DEL INC VIGENCIA 2018



GRÁFICA 29. COMPOSICIÓN DE LAS FUENTES DE RECURSOS PARA INVERSIÓN DEL INC VIGENCIA 2018



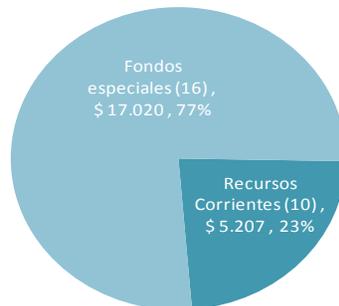
Fuente: SIIF. Cálculos propios MSPS

Cifras en millones de pesos

2.9. AGUA DE DIOS. El valor apropiado para esta entidad es de \$35.637 millones de los cuales \$35.161 millones son para funcionamiento y \$476 millones para inversión. Estos corresponden en su totalidad a recursos corrientes de la nación.

2.10. FNE. Sus necesidades de funcionamiento (\$22.227 millones) se financian con recursos corrientes de la Nación (\$5.207 millones) y fondos especiales (\$17.020 millones). Ver gráfica 28.

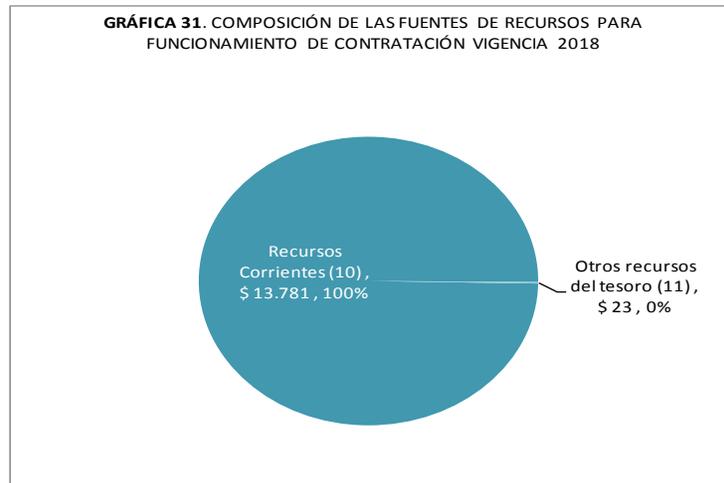
GRÁFICA 30. COMPOSICIÓN DE LAS FUENTES DE RECURSOS PARA FUNCIONAMIENTO DEL FNE VIGENCIA 2018



Fuente: SIIF. Cálculos propios MSPS

Cifras en millones de pesos

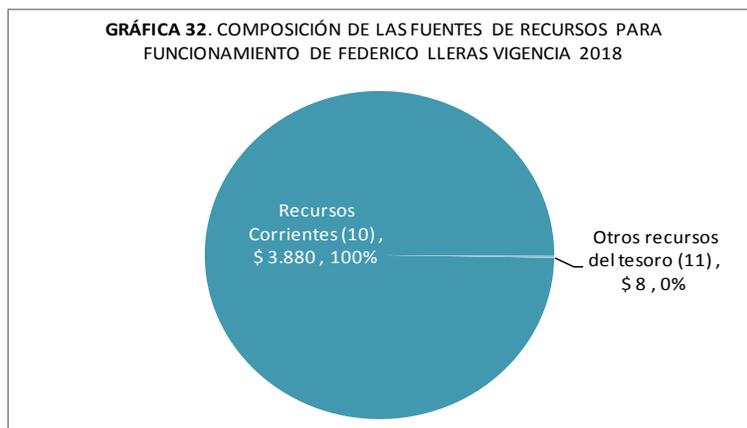
2.11. CONTRATACIÓN. Esta entidad tiene apropiados recursos por \$13.805 millones. Las fuentes de estos recursos son los recursos corrientes (\$13.781 millones) y fondos especiales (\$23 millones) para financiar los gastos de funcionamiento de la entidad. Ver gráfica 31.



Fuente: SIIF. Cálculos propios MSPS

Cifras en millones de pesos

2.12. FEDERICO LLERAS. Esta entidad tiene apropiados recursos por \$3.8888 millones cuya fuente corresponde a recursos corrientes (Ver gráfica 32).



Fuente: SIIF. Cálculos propios MSPS

Cifras en millones de pesos

II. RECURSOS ASIGNADOS PARA FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN PARA LA VIGENCIA 2018 FRENTE A LOS ASIGNADOS PARA LA VIGENCIA 2017

Como se mencionó con anterioridad para la vigencia 2018 le fueron asignados al sector salud \$24.6 billones de los cuales se encuentran bloqueados \$8.1 billones para una apropiación neta de \$16.5 billones lo cual representa un incremento del 21.7% (en términos corrientes) frente al presupuesto asignado para la vigencia 2017.

La vigencia del 2018 presenta una modificación importante en cuanto al destino de los recursos asignados a la entidad FONDOS la cual según cesó sus funciones a partir del el 31 de Julio de 2017 en virtud de lo dispuesto por el decreto 1429 de 2016 modificado por los decretos 546 y 1264 de 2017, particularmente lo siguiente:

*“Artículo 22. Terminación de funciones: La Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social el Ministerio de Salud y Protección Social continuará adelantando las funciones establecidas en el Decreto - Ley 4107 de 2011, hasta el 31 de Julio de 2017”.*⁸

Estos recursos pasaron a ser administrados por la nueva entidad “ADRES” tal como lo estipula el Artículo 2 del Decreto 1264 de 2017 así:

*“Artículo 2. Transferencia de recursos del Presupuesto General de la Nación para ser administrados por la ADRES. Las apropiaciones incorporadas en el Presupuesto General de la Nación que por mandato de la Ley deban ser administrados por la ADRES, **se programarán como transferencias, en el presupuesto del Ministerio de Salud y Protección Social**, identificando para tal efecto, la respectiva fuente de financiación y se ejecutarán con la asignación que el ordenador del gasto en la respectiva sección presupuestal delante de tales recursos”.*

Con esta claridad, y con el fin de poder realizar comparaciones, se tomó el valor asignado en el 2017 a la entidad Fondos para régimen subsidiado y se traslado a funcionamiento del MSPS.

⁸ Decreto 546 de 2017

Cuadro 2. Comparativo del valor apropiado para funcionamiento e inversión vigencias 2017-2018

	ene-17	ene-18	Variación	Vigencia 2018 ajustada por inflación	Variación real
Funcionamiento	\$ 13,15	\$ 16,00	21,6%	\$ 15,34	16,7%
Inversión	\$ 0,42	\$ 0,52	22,7%	\$ 0,50	17,7%
Total	\$ 13,58	\$ 16,52	21,7%	\$ 15,84	16,7%

Fuente: SIIF. Cálculos propios MSPS

Cifras en millones de pesos

En valores corrientes el incremento porcentual del presupuesto para salud creció un 21.7% pero al ajustarlo por el índice de inflación (4.09%) se evidencia un incremento real del 16.7%.

Al comparar los recursos apropiados para cada entidad del 2018 frente al 2017 asignados a funcionamiento se observa que 1 entidad presenta una reducción de recursos (AGUA DE DIOS) y 11 entidades presentan incrementos.

Cuadro 3. Comparativo en términos corrientes y reales de los recursos asignados para funcionamiento por entidad. 2018 vs 2017.

Funcionamiento	ene-17	ene-18	Variación	Enero 2018 ajustado por inflación	Variación real
MSPS	\$ 12.036.674	\$ 14.844.342	23,3%	\$ 14.237.208	18,3%
FNE	\$ 21.541	\$ 22.227	3,2%	\$ 21.318	-1,0%
INC	\$ 41.498	\$ 44.116	6,3%	\$ 42.312	2,0%
CONTRATACIÓN	\$ 12.657	\$ 13.805	9,1%	\$ 13.240	4,6%
AGUA DE DIOS	\$ 35.300	\$ 35.161	-0,4%	\$ 33.723	-4,5%
FEDERICO LLERAS	\$ 3.729	\$ 3.888	4,3%	\$ 3.729	0,0%
INS	\$ 30.337	\$ 33.804	11,4%	\$ 32.421	6,9%
SUPERSALUD	\$ 81.072	\$ 89.368	10,2%	\$ 85.713	5,7%
INVIMA	\$ 99.117	\$ 106.257	7,2%	\$ 101.911	2,8%
FONPRECON PN	\$ 284.878	\$ 288.834	1,4%	\$ 277.020	-2,8%
FERROCARRILES SALUD	\$ 185.779	\$ 187.645	1,0%	\$ 179.970	-3,1%
FERROCARRILES PN	\$ 320.557	\$ 329.017	2,6%	\$ 315.560	-1,6%

Fuente: SIIF. Cálculos propios MSPS

Cifras en millones de pesos

El MSPS concentra el 93% de los recursos de funcionamiento del sector y estos recursos provienen de las siguientes fuentes:

- Recurso 10 (recursos corrientes): ASEGURAMIENTO EN SALUD (LEYES 100 DE 1993, 1122 DE 2007, 1393 DE 2010, 1438 DE 2011 Y 1607 DE 2012 por \$12.2 bb
- Recurso 16 (Fondos especiales): ASEGURAMIENTO EN SALUD (LEYES 100 DE 1993, 1122 DE 2007, 1393 DE 2010, 1438 DE 2011 Y 1607 DE 2012 por \$1.4 bb
- Recurso 10 (recursos corrientes): SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SALUD, ARTICULO 4 LEY 715 DE 2001 - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DNP por \$8.1 bb

Para los proyectos de inversión, el incremento en términos reales es del 17.7% y en términos corrientes del 22.7% esto explicado por los \$78.402 millones adicionales asignados al MSPS y los \$13.174 asignados al INVIMA.

Cuadro 4. Comparativo en términos corrientes y reales de los recursos asignados para **inversión** por entidad. 2018 vs 2017.

Inversión	ene-17	ene-18	Variación	Enero 2018 ajustado por inflación	Variación real
MSPS	\$ 312.612	\$ 391.014	25,1%	\$ 375.022	20,0%
INC	\$ 2.384	\$ 1.907	-20,0%	\$ 1.829	-23,3%
AGUA DE DIOS	\$ 595	\$ 476	-20,0%	\$ 457	-23,3%
INS	\$ 13.767	\$ 19.902	44,6%	\$ 19.088	38,7%
SUPERSALUD	\$ 51.983	\$ 51.837	-0,3%	\$ 49.717	-4,4%
INVIMA	\$ 42.000	\$ 55.174	31,4%	\$ 52.917	26,0%
FONPRECOM PN	\$ 1.050	\$ 300	-71,4%	\$ 288	-72,6%

Fuente: SIIF. Cálculos propios MSPS

Cifras en millones de pesos

Ahora pasaremos a revisar la asignación de recursos para los proyectos asignados a cada una de las entidades para la vigencia 2018 frente a lo asignado para la vigencia 2017.

1. **MSPS** se le asignaron para la vigencia 2018 la suma de \$391.014 mm que frente a los \$312.612 asignados para el 2017, representa un incremento del 25.1% en términos corrientes y del 20% en términos reales. Estos recursos están distribuidos en 26 (veintiséis) proyectos de los cuales 2 (dos) no tiene recursos asignados, 9 (nueve) no presentan variación en el valor apropiado, 5 (cinco) presentan reducciones y 12 (doce) presentan incrementos en el valor apropiado.

A continuación se relacionan cada uno de los proyectos asociados al MSPS y el comparativo de los recursos asignados para la vigencia 2018 frente a los de la vigencia 2017:

Cuadro 5. Comparativo de los recursos asignados para la vigencia 2018 frente a la vigencia 2017 para cada uno de los proyectos a cargo del MSPS.

PROYECTOS MSPS	ene-17	ene-18	Variación	Enero 2018 ajustado por inflación	Variación real
ADECUACIÓN, REMODELACIÓN, DOTACIÓN Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LAS SEDES DEL	\$ 200	\$ 250	25,0%	\$ 240	19,9%
CAPACITACIÓN DEL RECURSO HUMANO DEL SECTOR SALUD, BECAS	\$ 31.000	\$ 33.800	9,0%	\$ 32.418	4,6%
ASISTENCIA Y PROMOCIÓN SOCIAL POR LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD	\$ 3.281	\$ 3.281	0,0%	\$ 3.147	-4,1%
CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DEL RECURSO HUMANO DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL A	\$ 600	\$ 550	-8,3%	\$ 528	-12,1%
IMPLEMENTACIÓN ARTICULACIÓN Y DESARROLLO ARMONIZADO DE TS PARA UNA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD MÁS SEGURA PARA EL	\$ 3.037	\$ 3.037	0,0%	\$ 2.913	-4,1%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO PARA LA ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A	\$ 5.396	\$ 5.396	0,0%	\$ 5.175	-4,1%
IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES PARA EL SECTOR	\$ 300	\$ 500	66,7%	\$ 480	59,9%
IMPLEMENTACIÓN DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO EN SALUD A PARTIR DE SU FORMACIÓN, GESTIÓN Y EJERCICIO PARA ATENDER LAS	\$ 800	\$ 900	12,5%	\$ 863	7,9%
ASISTENCIA Y PREVENCIÓN EN EMERGENCIAS Y DESASTRES.	\$ 1.000	\$ 1.000	0,0%	\$ 959	-4,1%
IMPLANTACIÓN DE PROYECTOS PARA POBLACIÓN EN CONDICIONES ESPECIALES A NIVEL NACIONAL-	\$ 2.896	\$ 2.896	0,0%	\$ 2.778	-4,1%
IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN SALUD	\$ 20.000	\$ 16.660	-16,7%	\$ 15.979	-20,1%
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE PLANEACIÓN EN SALUD, VIGILANCIA Y RESPUESTA EN	\$ 5.000	\$ 5.400	8,0%	\$ 5.179	3,6%
INCREMENTO DE LA VACUNACIÓN EN LA POBLACIÓN OBJETO EN TODO EL	\$ 190.431	\$ 275.830	44,8%	\$ 264.549	38,9%
IMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍA EN	\$ 3.000	\$ 3.500	16,7%	\$ 3.357	11,9%
IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL	\$ 1.050	\$ 1.150	9,5%	\$ 1.103	5,0%
LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PARA EL MERCADO DE ASEGURAMIENTO A	\$ 1.500	\$ 1.550	3,3%	\$ 1.487	-0,9%
ACTUALIZACIÓN REGULACIÓN DEFINICIÓN UPC, ACTUALIZACIÓN	\$ 4.000	\$ 4.000	0,0%	\$ 3.836	-4,1%
DISEÑO DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN EL MINISTERIO DE SALUD	\$ 450	\$ 480	6,7%	\$ 460	2,3%
ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN	\$ 24.996	\$ 19.000	-24,0%	\$ 18.223	-27,1%
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DE LOS RECURSOS	\$ 1.250	\$ 1.550	24,0%	\$ 1.487	18,9%
IMPLEMENTACIÓN PLAN NACIONAL DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN EN SALUD EN COLOMBIA	\$ 1.500	\$ 1.530	2,0%	\$ 1.467	-2,2%
IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA MEJORAR LA CALIDAD Y EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL	\$ 100	\$ 100	0,0%	\$ 96	-4,1%
FORTALECIMIENTO LA PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL EN EL SECTOR	\$ 200	\$ 200	0,0%	\$ 192	-4,1%
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN EL MINISTERIO DE SALUD Y	\$ 200		-100,0%	\$ -	-100,0%
IDENTIFICACIÓN DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE CADENAS LOGÍSTICAS DE PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS Y	\$ 400		-100,0%	\$ -	-100,0%
APOYO PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN EN SALUD	\$ 4.880	\$ 4.880	0,0%	\$ 4.680	-4,1%
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTALADA ASOCIADA A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	\$ 420	\$ 173	-58,7%	\$ 166	-60,4%
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DE	\$ 3.499	\$ 3.400	-2,8%	\$ 3.261	-6,8%
TOTAL	\$ 311.386	\$ 391.014	25,6%	\$ 375.021	20,4%

Fuente: SIIF. Cálculos propios MSPS

Cifras en millones de pesos

2. **Supersalud** tiene 11 (once) proyectos de los cuales 3 (tres) presentaron incrementos para la vigencia 2018, 2 (dos) no tienen apropiación, 3 (tres) no tienen incrementos y 3 (tres) presentan reducciones el valor apropiado. Ver cuadro 6.

Cuadro 6. Comparativo de los recursos asignados para la vigencia 2018 frente a la vigencia 2017 para cada uno de los proyectos a cargo de la SUPERSALUD.

PROYECTOS SUPERSALUD	ene-17	ene-18	Variación	Enero 2017 ajustado por inflación	Variación real
ANALISIS SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA ESTABILIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL	\$ 3.600,0	\$ -	-100,0%	\$ -	-100,0%
FORTALECIMIENTO DE LA DEFENSA JUDICIAL, EXTRAJUDICIAL Y EN JURISDICCION DE COBRO PERSUASIVO	\$ 1.690,3	\$ 1.690,3	0,0%	\$ 1.621,2	-4,1%
DISEÑO IMPLANTACION E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA NACIONAL DE INSPECCION,	\$ 18.933,5	\$ 3.142,8	-83,4%	\$ 3.014,3	-84,1%
IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA MEJORAR LA CALIDAD Y EFICIENCIA EN LA ATENCION AL CIUDADANO EN LA SUPERINTENENCIA	\$ 6.000,0	\$ 6.000,0	0,0%	\$ 5.754,6	-4,1%
IMPLEMENTACIÓN Y OPTIMIZACION PLAN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA SOBRE IVC DE SUPERSALUD Y DERECHOS Y DEBERES DE LOS	\$ 4.690,3	\$ 4.682,0	-0,2%	\$ 4.490,5	-4,3%
DISEÑO IMPLANTACION E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE	\$ 12.387,9	\$ 12.852,2	3,7%	\$ 12.326,5	-0,5%
CAPACITACIÓN FORMACION DEL TALENTO HUMANO DE LA	\$ 738,7	\$ 760,8	3,0%	\$ 729,7	-1,2%
DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL	\$ 1.866,0	\$ 2.451,1	31,4%	\$ 2.350,8	26,0%
DISEÑO IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE LA	\$ 576,8		-100,0%	\$ -	-100,0%
FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL Y DE	\$ 1.500,0	\$ 1.500,0	0,0%	\$ 1.438,7	-4,1%
FORTALECIMIENTO DE LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL REALIZADA POR LA	\$ -	\$ 18.757,4		\$ 17.990,2	
TOTAL	\$ 51.983,5	\$ 51.836,7	-0,3%	\$ 49.716,5	-4,4%

Fuente: SIIF. Cálculos propios MSPS

Cifras en millones de pesos

3. **INVIMA** tiene 8 (ocho) proyectos a cargo de los cuales 7 (siete) presentan incrementos y 1 (uno) presenta reducción. El resultado agregado para esta entidad es un incremento en términos reales del 26%% para la vigencia 2018 frente a la del 2017. Ver cuadro 7.

Cuadro 7. Comparativo de los recursos asignados para la vigencia 2018 frente a la vigencia 2017 para cada uno de los proyectos a cargo del INVIMA.

PROYECTOS INVIMA	ene-17	ene-18	Variación	Enero 2018 ajustado por inflación	Variación real
DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA INFORMÁTICA Y LAS COMUNICACIONES -TICS-	\$ 4.332,1	\$ 10.305,2	137,9%	\$ 9.883,7	128,2%
LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE LAS CONDICIONES FÍSICOSANITARIAS DE LOS	\$ 8.457,0	\$ 7.645,4	-9,6%	\$ 7.332,7	-13,3%
CONTROL DE CALIDAD DE	\$ 682,0	\$ 765,6	12,3%	\$ 734,3	7,7%
MEJORAMIENTO DE LA VIGILANCIA SANITARIA Y CONTROL DE CALIDAD DE LOS PRODUCTOS DE COMPETENCIA	\$ 17.098,6	\$ 17.670,2	3,3%	\$ 16.947,5	-0,9%
CAPACITACION Y ASISTENCIA TÉCNICA A ENTES DESCENTRALIZADOS A NIVEL	\$ 1.620,3	\$ 2.207,9	36,3%	\$ 2.117,6	30,7%
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, INSUMOS, ELEMENTOS Y REPOTENCIACIÓN DE	\$ 6.800,0	\$ 12.223,7	79,8%	\$ 11.723,7	72,4%
ADQUISICIÓN, REMODELACIÓN Y DOTACIÓN INFRAESTRUCTURA FÍSICA	\$ 3.000,0	\$ 4.156,0	38,5%	\$ 3.986,0	32,9%
CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS DEL RECURSO	\$ 10,0	\$ 200,0	1900,0%	\$ 191,8	1818,2%
TOTAL	\$ 42.000,0	\$ 55.174,0	31,4%	\$ 52.917,4	26,0%

Fuente: SIIF. Cálculos propios MSPS

Cifras en millones de pesos

4. **INS** tiene 9 (nueve) proyectos a cargo de los cuales solamente 1 (uno) presenta reducción del valor apropiado. El resultado agregado para esta entidad es un incremento en términos reales del 38.7% para la vigencia 2018 frente a la del 2017. Ver cuadro 8.

Cuadro 8. Comparativo de los recursos asignados para la vigencia 2018 frente a la vigencia 2017 para cada uno de los proyectos a cargo del INS.

PROYECTOS INS	ene-17	ene-18	Variación	Enero 2018 ajustado por inflación	Variación real
MEJORAMIENTO DE LA SITUACION NUTRICIONAL, ENFERMEDADES RELACIONADAS CON MALNUTRICION,	\$ 170,9	\$ 110,1	-35,6%	\$ 105,56	-38,2%
INVESTIGACION EN SALUD	\$ 1.067,5	\$ 1.607,4	50,6%	\$ 1.541,68	44,4%
ADMINISTRACION PRODUCCION Y CONTROL DE LA CALIDAD DE	\$ 2.412,5	\$ 2.539,5	5,3%	\$ 2.435,59	1,0%
MEJORAMIENTO FORTALECIMIENTO DE LA GESTION EN SALUD	\$ 460,0	\$ 835,0	81,5%	\$ 800,84	74,1%
MEJORAMIENTO FORTALECIMIENTO DE LAS REDES ESPECIALES: LABORATORIOS, BANCOS DE SANGRE,	\$ 2.520,3	\$ 3.906,6	55,0%	\$ 3.746,85	48,7%
PREVENCIÓN CONTROL Y VIGILANCIA	\$ 2.426,2	\$ 3.805,4	56,8%	\$ 3.649,71	50,4%
RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LOS LABORATORIOS DEL INSTITUTO	1957,4916	\$ 2.407,0	23,0%	\$ 2.308,55	17,9%
IMPLANTACION SISTEMA DE	\$ 967,6	\$ 1.879,7	94,3%	\$ 1.802,80	86,3%
CONSTRUCCION Y REMODELACION DE	\$ 1.784,1	\$ 2.811,7	57,6%	\$ 2.696,74	51,2%
TOTAL	\$ 13.766,7	\$ 19.902,3	44,6%	\$ 19.088,33	38,7%

Fuente: SIIF. Cálculos propios MSPS

Cifras en millones de pesos

5. **INC** tiene 4 (cuatro) de los cuales 2 (dos) presentan reducciones y 2 (dos) no tienen recursos apropiados. El resultado agregado para esta entidad es de una reducción en términos reales del 23.3% para la vigencia 2018 frente a la del 2017. Ver cuadro 9.

Cuadro 9. Comparativo de los recursos asignados para la vigencia 2018 frente a la vigencia 2017 para cada uno de los proyectos a cargo del INC.

PROYECTOS INC	ene-17	ene-18	Variación	Enero 2018 ajustado por inflación	Variación real
INVESTIGACIÓN EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA PARA GENERAR CONOCIMIENTO CON EL FIN	\$ 1.096,0	\$ 1.068,7	-2,5%	\$ 1.024,99	-6,5%
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA PARA EL	\$ 1.024,0	\$ 838,1	-18,2%	\$ 803,82	-21,5%
FORTALECIMIENTO TECNOLOGIA BIOMÉDICA EN EL INC 2015-2021,,	\$ 132,2		-100,0%	\$ -	-100,0%
DISEÑO CONSTRUCCIÓN, REFORZAMIENTO, REORDENAMIENTO Y DOTACIÓN LOGÍSTICA DE LAS	\$ 131,3		-100,0%	\$ -	-100,0%
	\$ 2.383,5	\$ 1.906,8	-20,0%	\$ 1.828,81	-23,3%

Fuente: SIIF. Cálculos propios MSPS

Cifras en millones de pesos



MINSALUD



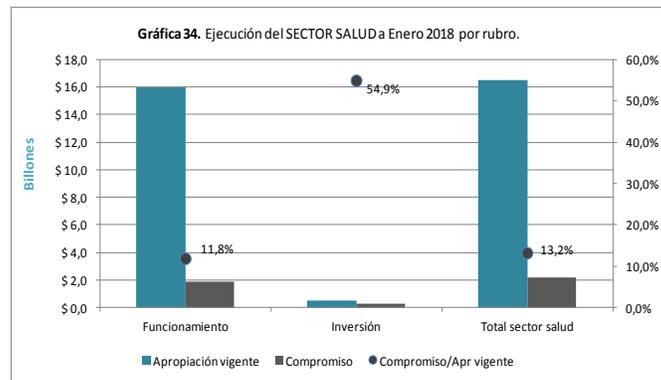
6. Por último tenemos al sanatorio de **Agua de Dios** donde se tiene a cargo un proyecto “IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRAL DEL SANATORIO DE AGUA DE DIOS CUNDINAMARCA” al cual se le asignaron \$476 mm para la vigencia 2018 cuando para la vigencia 2017 le habían sido asignados \$594.8 mm lo cual se traduce en una reducción del 23.2% en términos reales. Ver cuadro 3.

III . EJECUCIÓN DE RECURSOS A ENERO 2018

Para la vigencia 2018 fueron asignados \$16.52 billones de los cuales el 97% corresponde a gastos de funcionamiento y el 3% restante a inversión. Ver gráfico 33.



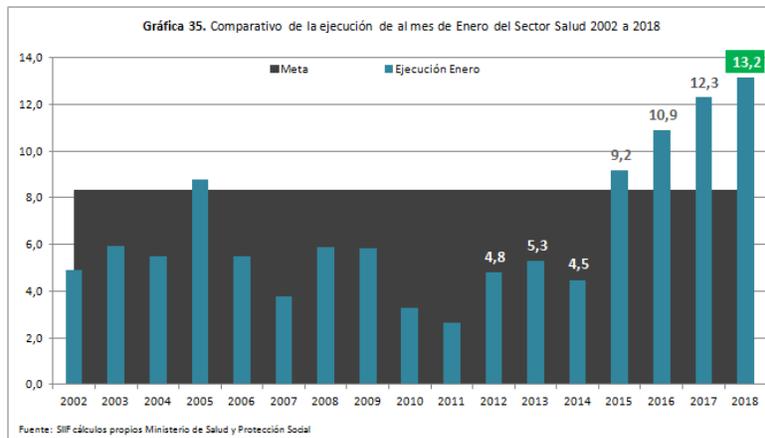
A Enero de 2018 se han comprometido el 13.2% de los recursos apropiados del sector y obligado el 10.6% lo cual evidencia un buen arranque en cuanto a ejecución se refiere. Funcionamiento ha ejecutado el 11.8% e inversión el 54.9%. Ver gráfico 34.



Fuente: SIIF. Cálculos propios MSPS

1. NIVEL DE DESEMPEÑO FRENTE A AÑOS ANTERIORES

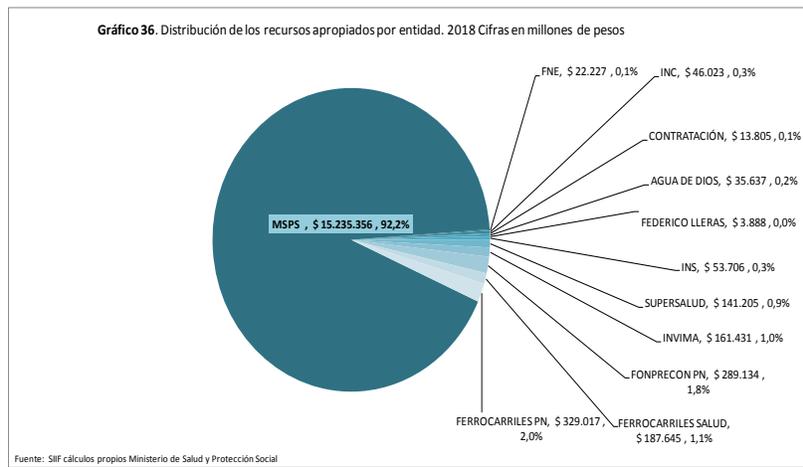
El gráfico 35 compara los porcentajes comprometidos durante el primer mes del 2018 frente al mismo mes de la serie 2002 – 2017 de la cual se destaca que el 2018 es el de mayor nivel de ejecución con un 13.2% comprometido lo cual permite establecer que, si el comportamiento de ejecución se mantiene, el porcentaje de compromisos al cierre del 2018 será igual o superior al del cierre del 2017 el cual fue de 99.7%⁹.



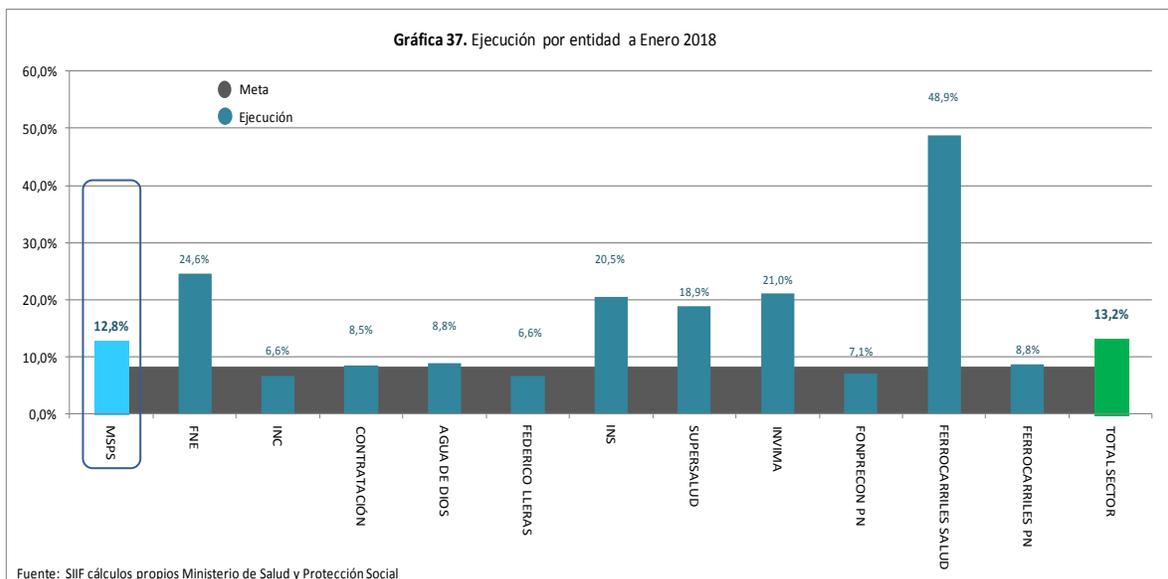
⁹ Ver Documento "Informe de ejecución Presupuestal del Sector Salud y Protección Social Diciembre 2017 en <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PES/informe-ejecucion-dic-2017.pdf>

2. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN POR ENTIDAD A ENERO 2018

Los recursos para funcionamiento e inversión del sector se distribuyen de la siguiente manera por entidad:



El MSPS tiene una participación del 92.2% de los recursos por lo cual, el resultado de esta Entidad explicará el resultado agregado del sector lo cual obliga a un seguimiento detallado de sus niveles de ejecución lo cual se verá más adelante.



El MSPS presenta un nivel de compromisos del 12.8%, lo cual explica la ejecución del sector (13.2%). El menor nivel de compromisos lo presentan INC y Federico Lleras con el 6.6% (ver gráfico 37), los cuales tienen una participación del 0.3% Y 0.01% del total de los recursos. Ver gráfica 36.

Cuadro 10. Apropriaciones vigentes y porcentaje de compromisos por Entidad a Enero 2018.

Entidad	Funcionamiento	Inversión	total	% compromiso total
MSPS	\$ 14.844.342	\$ 391.014	\$ 15.235.356	12,8% ●
FNE	\$ 22.227	\$ -	\$ 22.227	24,6% ●
INC	\$ 44.116	\$ 1.907	\$ 46.023	6,6% ●
CONTRATACIÓN	\$ 13.805	\$ -	\$ 13.805	8,5% ●
AGUA DE DIOS	\$ 35.161	\$ 476	\$ 35.637	8,8% ●
FEDERICO LLERAS	\$ 3.888	\$ -	\$ 3.888	6,6% ●
INS	\$ 33.804	\$ 19.902	\$ 53.706	20,5% ●
SUPERSALUD	\$ 89.368	\$ 51.837	\$ 141.205	18,9% ●
INVIMA	\$ 106.257	\$ 55.174	\$ 161.431	21,0% ●
FONPRECON PN	\$ 288.834	\$ 300	\$ 289.134	7,1% ●
FERROCARRILES SALUD	\$ 187.645	\$ -	\$ 187.645	48,9% ●
FERROCARRILES PN	\$ 329.017	\$ -	\$ 329.017	8,8% ●
TOTAL SECTOR	\$ 15.998.463	\$ 520.609	\$ 16.519.073	13,2% ●

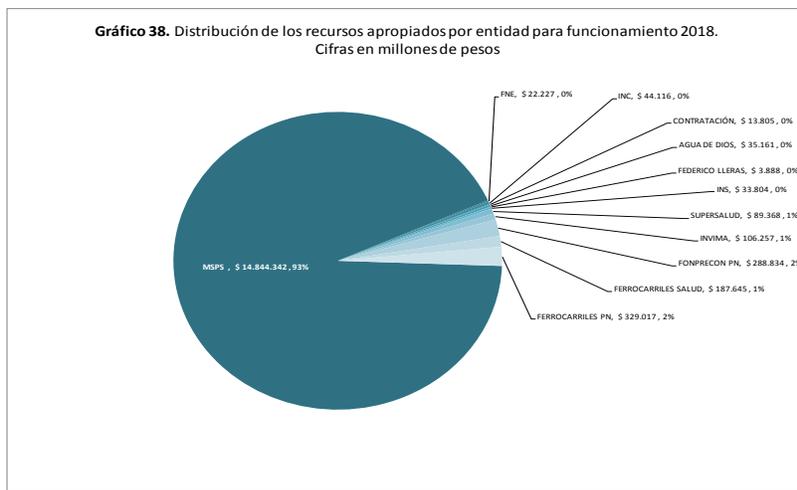
Fuente: SIIF. Cálculos propios Ministerio de Salud y Protección Social.

Cifras en millones de pesos

● Ejecución superior al 8.3%% ● Ejecución entre el 4.2% y el 8.3% ● Ejecución inferior al 4.2%

3. ANÁLISIS EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO ENERO DE 2018

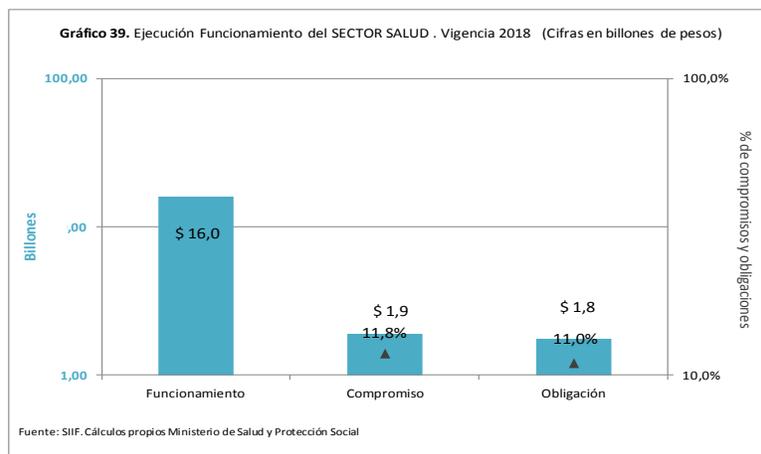
Como se destacó en el gráfico 33, los recursos apropiados para funcionamiento para la vigencia 2018 ascienden a la suma de \$16 billones y de estos, el 93% están asignados al MSPS. Ver gráfico 38.



Fuente: SIIF. Cálculos propios Ministerio de Salud y Protección Social.

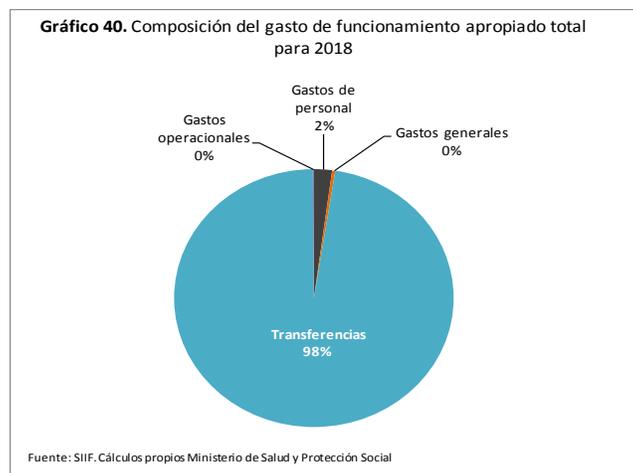
Cifras en millones de pesos

De estos recursos se han comprometido \$1.9 billones (11.8%) y obligado \$1.8 billones (11%). Ver gráfico 39.



3.1. Por rubros de funcionamiento

Los gastos de funcionamiento se distribuyen así: 97.4% para transferencias, 2.1% para gastos de personal, 0.4% para gastos generales y 0.1% para gastos operacionales (ver Gráfico 40) y su nivel de ejecución en cuanto a valores comprometidos se refiere es del 12.5%, 12.5%, 33.9% y 26.1% respectivamente. Ver gráfico 40.

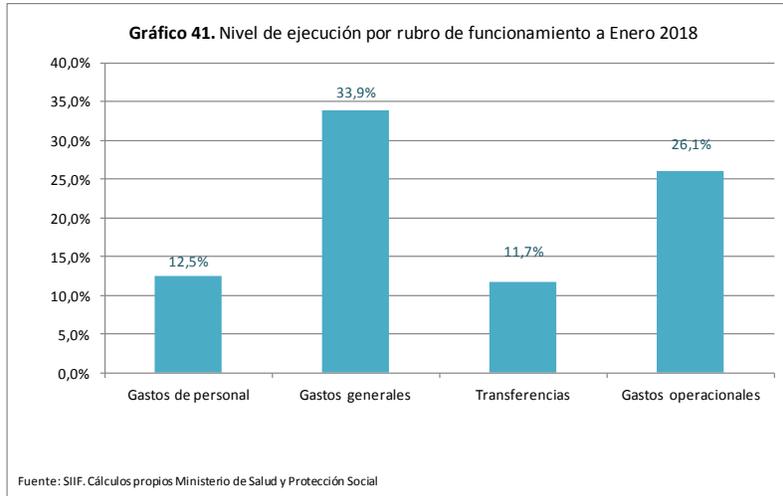


Cuadro 11. Valor de apropiación por rubro de funcionamiento y ejecución a Enero 2018

	Gastos de personal	Gastos generales	Transferencias	Gastos operacionales
Apropiación Funcionamiento	\$ 0,334	\$ 0,058	\$ 15,588	\$ 0,019
% compromiso	12,5%	33,9%	11,7%	26,1%
% obligación	5,9%	3,0%	11,1%	0,0%

Cifras en billones de pesos

Así mismo, el porcentaje de recursos obligados es del 11.1% para transferencias, 5.9% para gastos de personal, 3% para gastos generales y 0% para gastos operacionales. Ver gráfico 41.



3.2. Por Entidad

A pesar de ser los gastos generales solamente el 0.4% del total para funcionamiento, se destaca su nivel de compromisos del 33.9% lo cual se explica por dos entidades: a) MSPS – Gestión General el cual tiene apropiados \$9.764 millones (17% de los recursos apropiados clasificados como gastos generales) y comprometidos \$4.810 millones; y b) Supersalud – el cual tiene apropiados recursos por \$16.913 millones (29% de los gastos generales apropiados clasificados como gastos generales) y comprometidos el 46.7%. Ver cuadro 12.

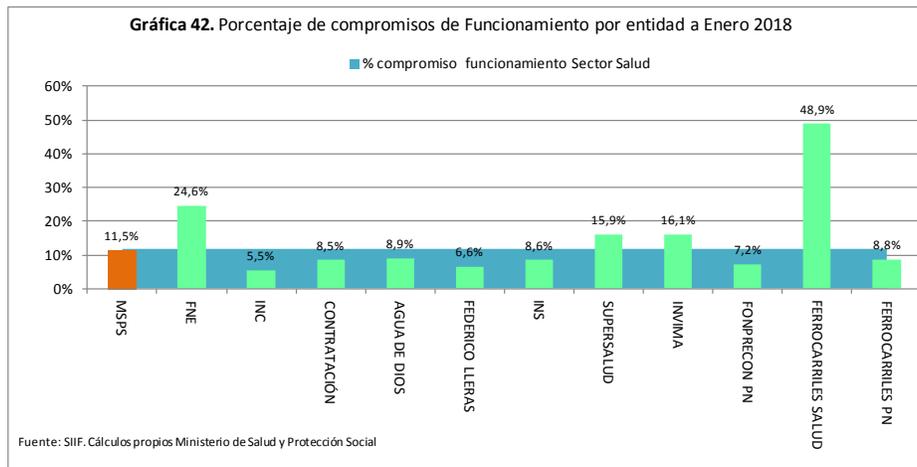
Cuadro 12. Nivel de recursos de funcionamiento comprometidos y obligados a Enero 2018 por Entidad

	Rubro	Apropiación	Compromiso	Obligación	% Compromiso	% obligación
TOTAL SECTOR	Gastos de personal	\$ 333.541	\$ 41.567	\$ 19.650	12,5%	5,9%
	Gastos generales	\$ 57.973	\$ 19.646	\$ 1.713	33,9%	3,0%
	Transferencias	\$ 15.588.203	\$ 1.823.413	\$ 1.731.996	11,7%	11,1%
	Gastos operacionales	\$ 18.746	\$ 4.885	\$ -	26,1%	0,0%
	TOTAL	\$ 15.998.463	\$ 1.889.511	\$ 1.753.359	11,8%	11,0%
Entidad	Rubro	Apropiación	Compromiso	Obligación	% Compromiso	% obligación
<u>MSPS</u>	Gastos de personal	\$ 69.675	\$ 9.704	\$ 3.666	13,9%	5,3%
	Gastos generales	\$ 9.764	\$ 4.810	\$ 41	49,3%	0,4%
	Transferencias	\$ 14.764.903	\$ 1.687.075	\$ 1.686.952	11,4%	11,4%
	Gastos operacionales	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	0,0%
	TOTAL	\$ 14.844.342	\$ 1.701.589	\$ 1.690.659	11,5%	11,4%
FNE	Gastos de personal	\$ 1.750	\$ 480	\$ 71	27,4%	4,0%
	Gastos generales	\$ 365	\$ 108	\$ -	29,6%	0,0%
	Transferencias	\$ 1.366	\$ -	\$ -	0,0%	0,0%
	Gastos operacionales	\$ 18.746	\$ 4.885	\$ -	26,1%	0,0%
	TOTAL	\$ 22.227	\$ 5.472	\$ 71	24,6%	0,3%
INC	Gastos de personal	\$ 34.269	\$ 2.429	\$ 2.429	7,1%	7,1%
	Gastos generales	\$ 9.608	\$ -	\$ -	0,0%	0,0%
	Transferencias	\$ 239	\$ 1	\$ 1	0,3%	0,3%
	Gastos operacionales	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	0,0%
	TOTAL	\$ 44.116	\$ 2.430	\$ 2.430	5,5%	5,5%
CONTRATACIÓN	Gastos de personal	\$ 4.207	\$ 335	\$ 318	8,0%	7,6%
	Gastos generales	\$ 302	\$ 82	\$ 5	27,2%	1,8%
	Transferencias	\$ 9.297	\$ 760	\$ 760	8,2%	8,2%
	Gastos operacionales	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	0,0%
	TOTAL	\$ 13.805	\$ 1.177	\$ 1.083	8,5%	7,8%
AGUA DE DIOS	Gastos de personal	\$ 9.424	\$ 720	\$ 720	7,6%	7,6%
	Gastos generales	\$ 959	\$ 174	\$ 64	18,2%	6,7%
	Transferencias	\$ 24.779	\$ 2.251	\$ 2.251	9,1%	9,1%
	Gastos operacionales	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	0,0%
	TOTAL	\$ 35.161	\$ 3.146	\$ 3.036	8,9%	8,6%
FEDERICO LLERAS	Gastos de personal	\$ 3.880	\$ 256	\$ 256	6,6%	6,6%
	Gastos generales	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	0,0%
	Transferencias	\$ 8	\$ -	\$ -	0,0%	0,0%
	Gastos operacionales	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	0,0%
	TOTAL	\$ 3.888	\$ 256	\$ 256	6,6%	6,6%
INS	Gastos de personal	\$ 30.082	\$ 2.410	\$ 2.401	8,0%	8,0%
	Gastos generales	\$ 2.685	\$ 483	\$ 78	18,0%	2,9%
	Transferencias	\$ 1.037	\$ -	\$ -	0,0%	0,0%
	Gastos operacionales	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	0,0%
	TOTAL	\$ 33.804	\$ 2.894	\$ 2.479	8,6%	7,3%
<u>SUPERSALUD</u>	Gastos de personal	\$ 71.613	\$ 6.328	\$ 3.327	8,84%	4,65%
	Gastos generales	\$ 16.913	\$ 7.901	\$ 965	46,7%	5,7%
	Transferencias	\$ 842	\$ 2	\$ -	0,2%	0,0%
	Gastos operacionales	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	0,0%
	TOTAL	\$ 89.368	\$ 14.231	\$ 4.292	15,9%	4,8%
INVIMA	Gastos de personal	\$ 92.061	\$ 12.001	\$ 5.847	13,0%	6,4%
	Gastos generales	\$ 13.847	\$ 5.150	\$ 505	37,2%	3,6%
	Transferencias	\$ 349	\$ 0	\$ -	0,0%	0,0%
	Gastos operacionales	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	0,0%
	TOTAL	\$ 106.257	\$ 17.152	\$ 6.352	16,1%	6,0%
FONPRECON PN	Gastos de personal	\$ 5.183	\$ 1.233	\$ 343	23,8%	6,6%
	Gastos generales	\$ 991	\$ 302	\$ 32	30,5%	3,2%
	Transferencias	\$ 282.660	\$ 19.128	\$ 19.072	6,8%	6,7%
	Gastos operacionales	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	0,0%
	TOTAL	\$ 288.834	\$ 20.663	\$ 19.447	7,2%	6,7%
FERROCARRILES SALUD	Gastos de personal	\$ 6.351	\$ 2.515	\$ 177	39,6%	2,8%
	Gastos generales	\$ 1.950	\$ 621	\$ 22	31,8%	1,1%
	Transferencias	\$ 179.344	\$ 88.557	\$ 447	49,4%	0,2%
	Gastos operacionales	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	0,0%
	TOTAL	\$ 187.645	\$ 91.693	\$ 646	48,9%	0,3%
FERROCARRILES PN	Gastos de personal	\$ 5.047	\$ 3.154	\$ 94	62,5%	1,9%
	Gastos generales	\$ 589	\$ 14	\$ 2	2,4%	0,3%
	Transferencias	\$ 323.380	\$ 25.640	\$ 22.514	7,9%	7,0%
	Gastos operacionales	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	0,0%
	TOTAL	\$ 329.017	\$ 28.808	\$ 22.610	8,8%	6,9%

Fuente SIIF. Cálculos propios Ministerio de Salud y Protección Social

Cifras en millones de pesos

El MSPS presenta un nivel de ejecución del 11.5% el cual está alineado con la meta esperada mensual del 8.33%. Este resultado está explicado por el rubro de “transferencias” el cual concentra el 92% de los recursos para funcionamiento (\$368 mil millones) y se han comprometido el 11.4% de los recursos. Ver gráfico 42 y cuadro 12.



Dentro del rubro de transferencias asignado al MSPS se encuentran las siguientes sub-partidas en donde las transferencias a otras entidades del orden territorial participan con el 97% con \$13.8 billones de los cuales se han ejecutado \$1.2 billones (8.39%). Ver cuadro 13.

Cuadro 13. Partidas que componen el rubro de “transferencias” asignado al MSPS y nivel de ejecución a Enero 2018.

Distribución de los recursos asignados al MSPS para Transferencias	Apropiado	Compromiso	% Compromiso	Participación
Transferencias pro convenios al sector privado	\$ 242.167	\$ 135	0,06%	1,7%
Transferencias a otras entidades del orden territorial	\$ 13.844.779	\$ 1.161.620	8,39%	97,3%
Transferencias al exterior	\$ 31.552	\$ -	0,00%	0,2%
Transferencias de previsión y seguridad social	\$ 116.595	\$ -	0,00%	0,8%
Total	\$ 14.235.092	\$ 1.161.755	8,16%	

Fuente SIIF. Cálculos propios Ministerio de Salud y Protección Social

Cifras en millones de pesos

Al revisar las partidas que componen las “transferencias a otras entidades del orden territorial” se identifican dos partidas para el aseguramiento en salud que suman \$13.5 billones y concentran el 97.9% de los recursos para este rubro.



MINSALUD



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Cuadro 14. Partidas que componen el rubro de “transferencias a otras entidades del orden territorial” asignado al MSPS y nivel de ejecución a Enero 2018.

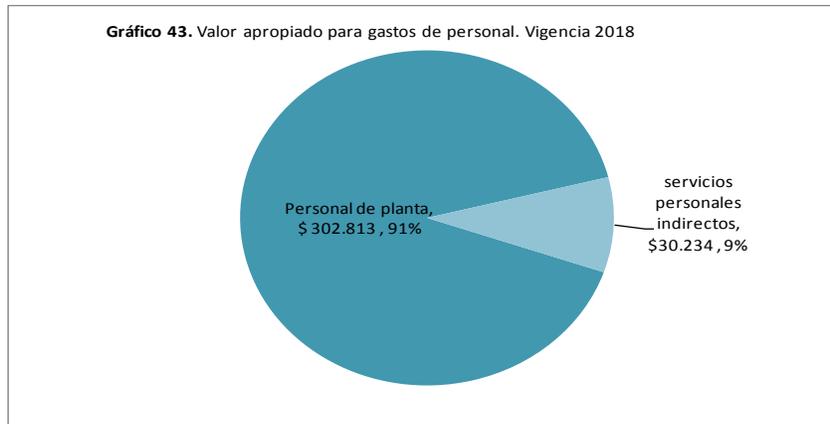
TIPO: FUNCIONAMIENTO	CTA: TRANSFERENCIAS	SUB CTA	OBJ: TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES DEL ORDEN TERRITORIAL	DESCRIPCION	APR VIGENTE - BLOQUEADA	COMPROMISO	EJECUCIÓN
A	3	5	3	APORTE PATRONAL COTIZACION A PENSION PENSIONADOS POR PROSOCIAL	47.180.000	-	0,0%
A	3	5	3	ATENCION EN SALUD A POBLACION INIMPUTABLE POR TRASTORNO MENTAL (LEY 65 DE 1993)	13.681.037.000	-	0,0%
A	3	5	3	PRESTACIONES CONVENCIONALES PENSIONADOS PUERTOS DE COLOMBIA	938.659.000	-	0,0%
A	3	5	3	TRANSFERIR OBLIGACIONES LABORALES RECONOCIDAS INSOLUTAS, EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DECRETO 1750 DE 2003	10.000.000.000	-	0,0%
A	3	5	3	FONDO DE SALVAMENTO Y GARANTIAS PARA EL SECTOR SALUD - FONSAET SGP LEY 1438 DE 2011	5.351.623.775	-	0,0%
A	3	5	3	APORTES CONVENCIONALES A SALUD Y AUXILIOS FUNERARIOS PENSIONADOS FONDO PASIVO SOCIAL EMPRESA PUERTOS DE COLOMBIA	43.265.157.000	5.668.890.600	13,1%
A	3	5	3	ASEGURAMIENTO EN SALUD	12.188.014.480.000	1.015.667.873.333	8,3%
A	3	5	3	ASEGURAMIENTO EN SALUD	1.364.350.360.000	113.695.863.333	8,3%
A	3	5	3	MEJORAMIENTO DE LA RED DE URGENCIAS Y ATENCION DE ENFERMEDADES CATASTROFICAS Y ACCIDENTES DE TRAFICO (SERVICIOS INTEGRANTES DE SALUD)	184.614.110.000	26.587.319.675	14,4%
A	3	5	3	PREVENCION Y PROMOCION DE LA SALUD	6.180.000.000	-	0,0%
A	3	5	3	ASEGURAMIENTO EN SALUD - ENTIDADES TERRITORIALES - IMPUESTO AL CONSUMO DE LICORES	28.336.000.000	-	0,0%
TOTAL					\$ 13.844.778.606.775	\$ 1.161.619.946.941	8,4%

Fuente SIIF. Cálculos propios Ministerio de Salud y Protección Social

Cifras en millones de pesos

3.3 Gastos de personal

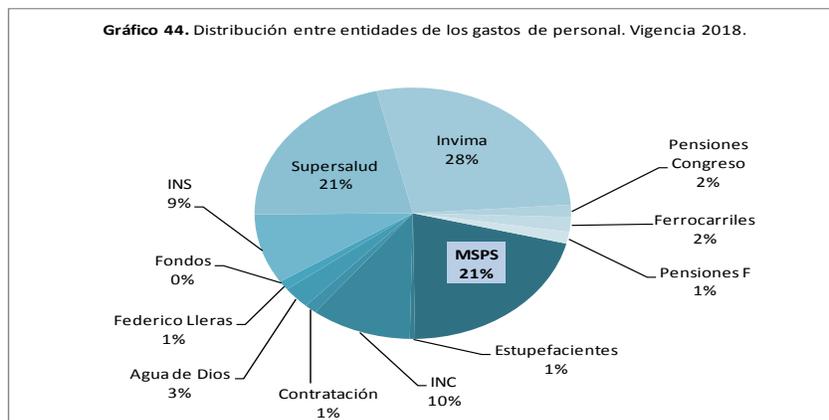
Para el rubro “gastos de personal” se han asignado \$333 mil millones de los cuales el 91% corresponden a gastos de personal de planta y el 9% para servicios personales indirectos. Ver gráfica 43.



Fuente SIIF. Cálculos propios Ministerio de Salud y Protección Social

Cifras en millones de pesos

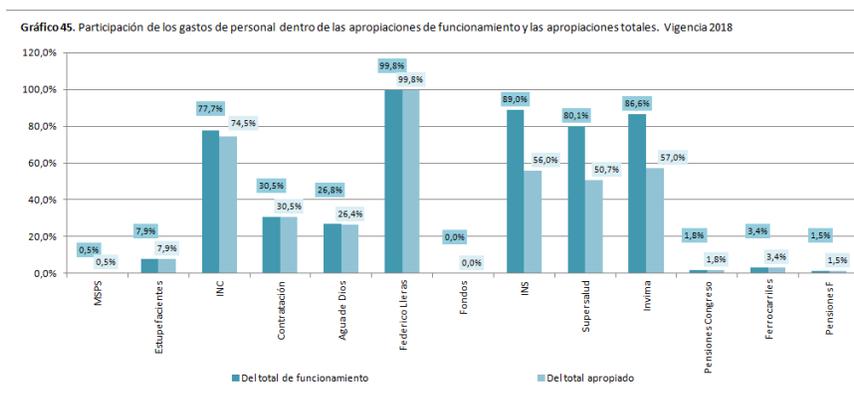
La mayor participación dentro de estos recursos la tiene el INVIMA con un 28% seguido de Supersalud y MSPS con el 21%. Ver gráfica 44.



Fuente SIIF. Cálculos propios Ministerio de Salud y Protección Social

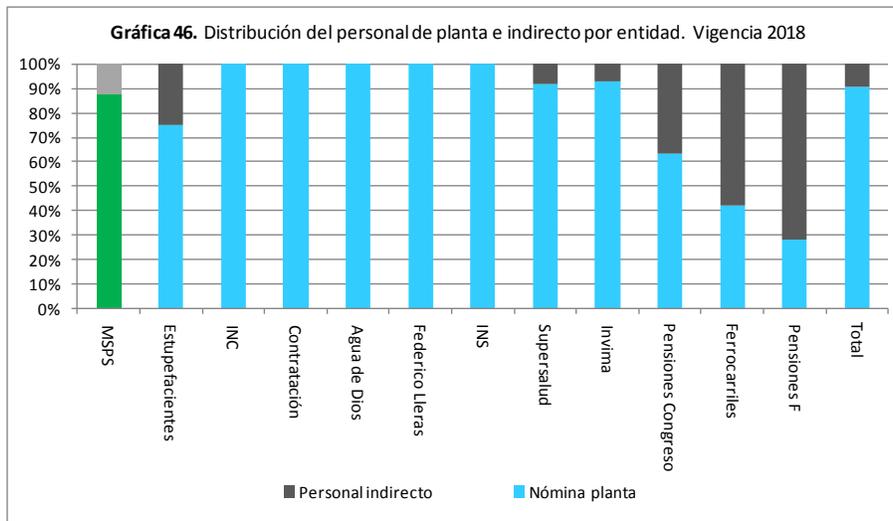
Cifras en millones de pesos

Al evaluar la preponderancia que tienen los gastos de personal dentro de los gastos de funcionamiento y el total apropiado para cada entidad se identifica que entidades como el INVIMA (la cual tiene una participación del 28% dentro de los recursos apropiados para gastos de personal del sector) tiene asignado el 86% de sus recursos de funcionamiento para este rubro y el 57% del total apropiado. Básicamente, la mayoría de sus recursos van para planta de personal y son pocos los recursos para inversión. Una situación contraria se presenta al interior del MSPS donde el 0.5% de sus recursos de funcionamiento son asignados a gastos de personal, esto explicado por el peso que tienen las transferencias dentro de este rubro. Ver gráfica 45.



Fuente SIIF. Cálculos propios Ministerio de Salud y Protección Social

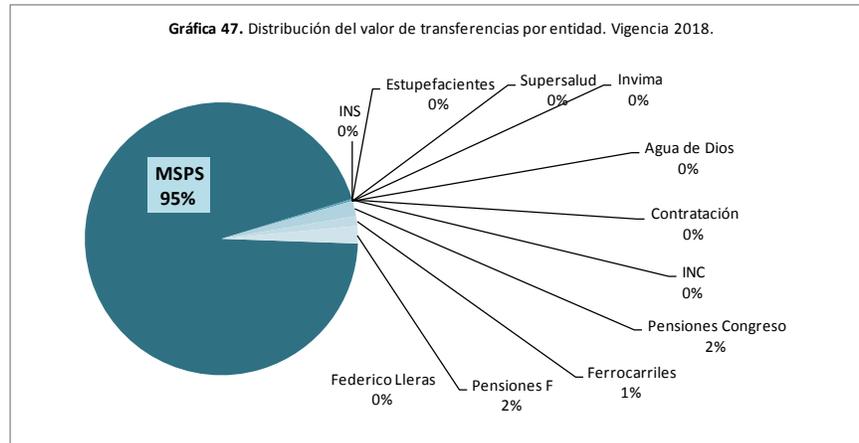
Los gastos de personal se componen de dos partidas así: personal de planta y servicios personal es indirectos. En el sector salud el 90% de este rubro está asignado a personal de planta pero hay entidades como INC, Contratación, Agua de Dios, Federico Lleras e INS donde prácticamente el 100% está asignado para personal de planta. El MSPS destina el 88% de este rubro a personal de planta. Caso contrario el de entidades como Pensiones Congreso, ferrocarriles y pensiones ferrocarriles donde los servicios personales indirectos tienen las menores participaciones dentro de esta partida. Ver gráfica 46.



Fuente SIIF. Cálculos propios Ministerio de Salud y Protección Social

3.4 Transferencias

Estos son recursos que se transfieren a entidades públicas, nacionales o internacionales.¹⁰ La entidad “MSPS” concentra el 95% de los recursos para transferencias. Ver gráfica 47.



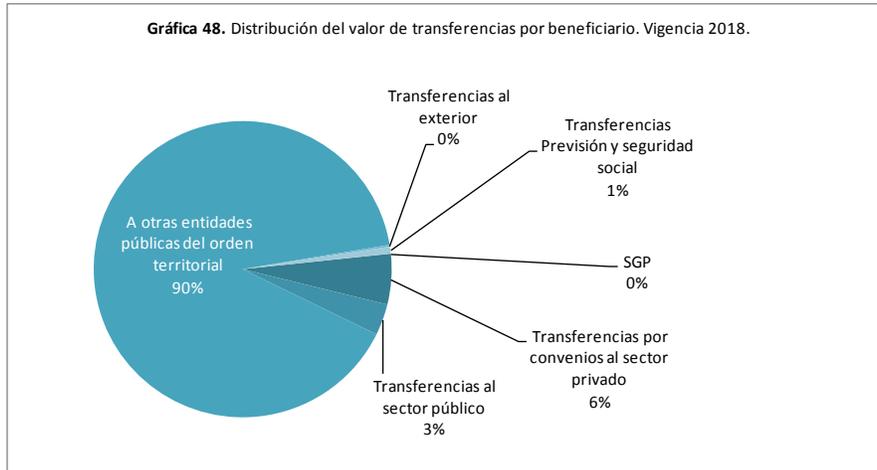
Fuente: SIIF. Cálculos propios Ministerio de Salud y Protección Social.

Estos recursos para transferencias a su vez se subdividen en:

CONCEPTO	CUENTA	SUBCUENTA
Transferencias por convenios al sector privado	3	1
Transferencias al sector público	3	2
Transferencias a otras entidades públicas del orden territorial	3	3
Transferencias al exterior	3	4
Transferencias de previsión y seguridad social	3	5
Sistema General de Participaciones (en adelante SGP)	3	7

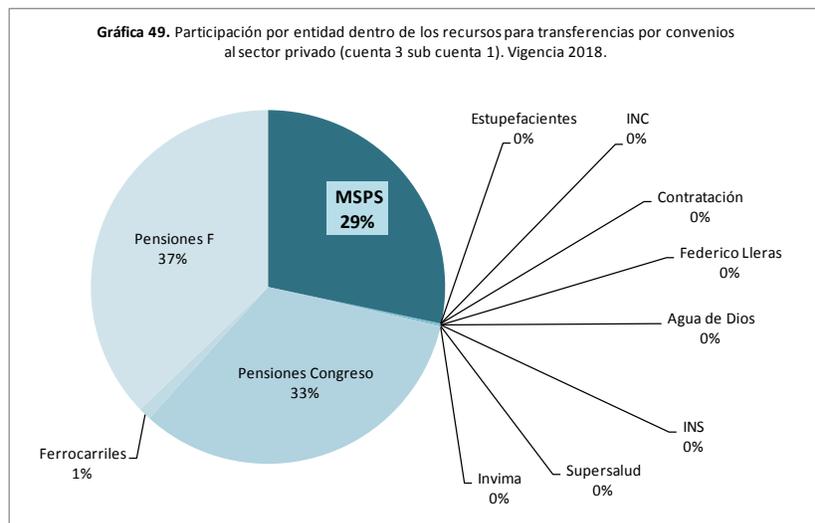
La participación que tiene cada una de estas sub cuentas dentro del total de recursos para transferencias se puede observar en la gráfica 46 donde las transferencias al sector público participan con el 67% (cuenta 3 sub cuenta 2)

¹⁰ Ver. “Aspectos generales del proceso presupuestal colombiano. Ministerio de hacienda y crédito público 2ª ed. – Bogotá: El Ministerio, 2011, clasificación de los gastos pág. 186.



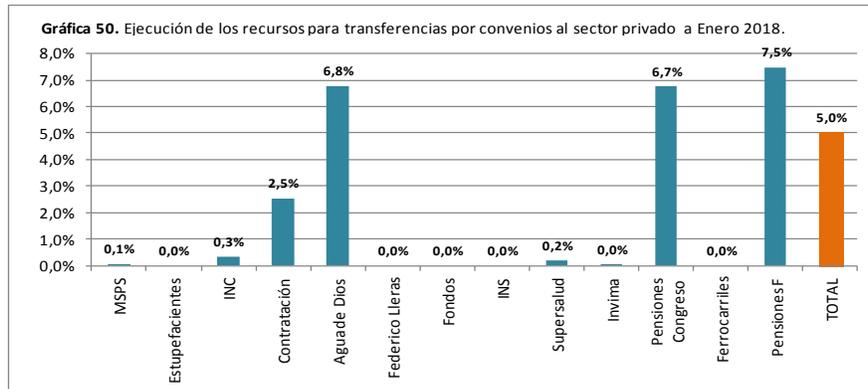
Fuente: SIIF. Cálculos propios Ministerio de Salud y Protección Social.

3.4.1 Las transferencias por convenios al sector privado (cuenta 3 sub cuenta 1) cuentan con \$855.187 millones apropiados para la vigencia 2018, participa con el 5% del valor total apropiado para transferencias (ver gráfica 48) y son las entidades “Ferrocarriles Pensiones” y “Pensiones Congreso” quienes cuentan con la mayor cantidad de recursos con el 37% y 33% respectivamente. El MSPS tiene una participación del 29%. Ver gráfica 49.



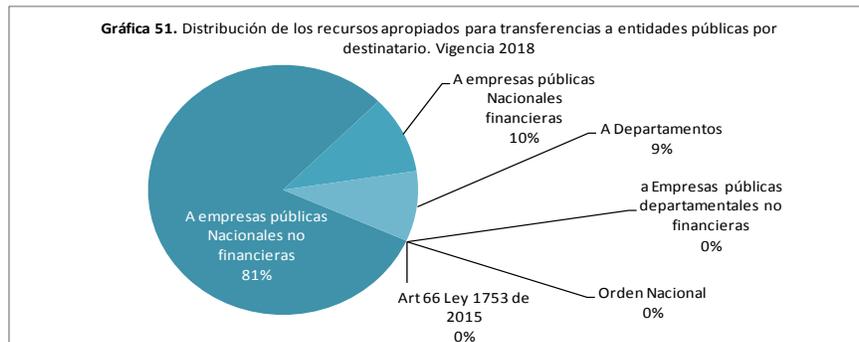
Fuente: SIIF. Cálculos propios Ministerio de Salud y Protección Social.

Las tres entidades que concentran el mayor volumen de recursos tienen un rezago de ejecución lo cual lleva a un resultado agregado de ejecución de este rubro del 5% a enero 2018. El MSPS ha ejecutado el 0.1%. Ver gráfica 50.



Fuente: SIIF. Cálculos propios Ministerio de Salud y Protección Social.

3.4.2 Las transferencias al sector público (cuenta 3 sub cuenta 2) representan el 3% del total del rubro de transferencias (ver gráfica 46) y el 100% de los mismos están asignados a la entidad “MSPS”. Estos recursos tienen un nivel de ejecución del 99.2% dado que se han ejecutado \$525 mil millones de los \$529 mil millones apropiados. Estos recursos se re distribuyen en 6 (seis) destinaciones específicas así:



Fuente: SIIF. Cálculos propios Ministerio de Salud y Protección Social.

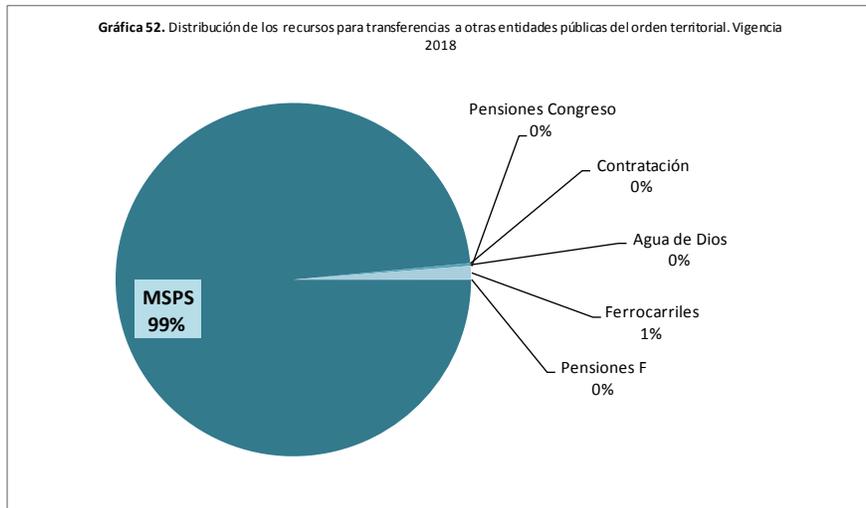
Y la ejecución de cada uno de los rubros que la componen es la siguiente:

Transferencia a	Apropiado	Compromiso	Ejecución
Orden Nacional	\$ -	\$ -	0,0%
A empresas públicas financieras no Nacionales	\$ 428.130	\$ 428.130	100,0%
A entidades públicas financieras	\$ 53.516	\$ 53.516	100,0%
A departamentos	\$ 48.165	\$ 43.674	90,7%
Transferencias al sector público	\$ 529.811	\$ 525.320	99,2%

Fuente SIIF. Cálculos propios Ministerio de Salud y Protección Social

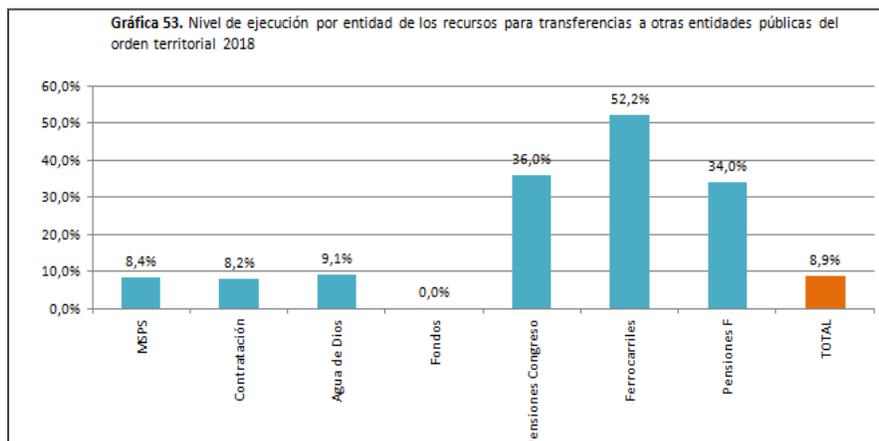
Cifras en millones de pesos

3.4.3 Transferencias a otras entidades públicas del orden territorial: en este rubro se tienen apropiados \$14 billones distribuidos por entidad de la siguiente manera:



Fuente SIF. Cálculos propios Ministerio de Salud y Protección Social

Y el nivel de ejecución de cada entidad a Enero 2018 es el siguiente:



Fuente SIF. Cálculos propios Ministerio de Salud y Protección Social

3.4.4 Transferencias al exterior. Para esta partida se encuentran apropiados \$31.861 millones de los cuales están asignados al MSPS \$31.552 millones y \$310 millones a Estupefacientes. De estos recursos, al mes de enero de 2018, no se ha ejecutado ningún valor.

Dentro de este rubro se encuentran las siguientes partidas:

-APORTES A PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES con \$30.687 millones apropiados a cargo del MSPS

- SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS DE LEISHIMANIASIS con 864 millones apropiados a cargo del MSPS.

- PREVENCIÓN DE LA FARMACODEPENDENCIA Y DE MEDICAMENTOS DE CONTROL ESPECIAL con \$310 millones apropiados a cargo de Fondo Especial de Estupefacientes

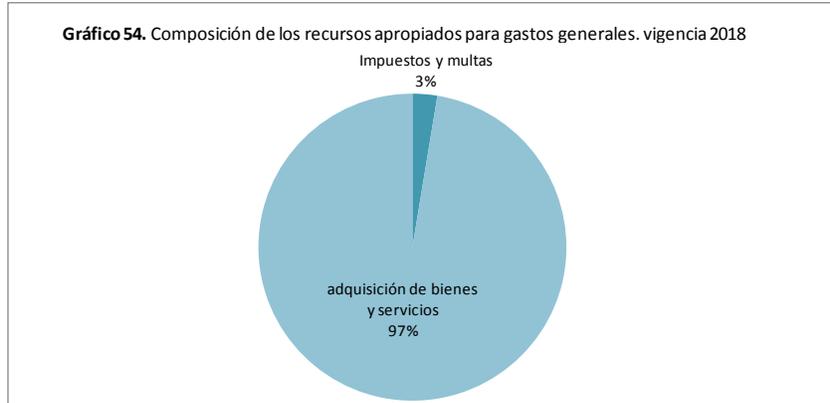
3.4.5 Transferencias previsión y seguridad social. Para esta partida se encuentran apropiados \$116.595 millones los cuales están asignados el 100% al MSPS y no se han ejecutado recursos a Enero de 2018. Dentro de este rubro se encuentran las siguientes partidas:

- APOYO A PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA SALUD con \$94.379 millones apropiados
- ASISTENCIA ANCIANOS, NINOS ADOPTIVOS Y POBLACION DESPROTEGIDA con \$547 mm apropiados
- CAMPANA Y CONTROL ANTITUBERCULOSIS con \$7.380 mm apropiados
- CAMPANAS CONTROL LEPROA con \$1.771 mm apropiados
- PLAN NACIONAL DE SALUD RURAL con \$11.149 mm apropiados
- PROGRAMA ATENCION AREAS MARGINADAS Y POBLACION DISPERSA con \$127 mm apropiados
- PROGRAMA EMERGENCIA SANITARIA con \$1.242 mm apropiados

3.4.6 Transferencias por SGP. Para esta cuenta se tienen apropiados \$963 millones y en su totalidad están asignados a Estupefacientes sin ejecución a Enero de 2018. Dentro de este rubro se encuentra la siguiente partida:

- PREVENCIÓN DE LA FARMACODEPENDENCIA Y DE MEDICAMENTOS DE CONTROL ESPECIAL

3.5 Gastos generales: Este rubro agrupa “*todos los gastos relacionados con la adquisición de bienes y servicios necesarios para que la empresa pueda cumplir con el objeto económico o social para el cual se constituyó. En esta cuenta se incluye también el pago de los impuestos y multas a que estén sometidas legalmente*”¹¹



Fuente SIIF. Cálculos propios Ministerio de Salud y Protección Social

El objeto del gasto para gastos generales se identifica así: “Adquisición de bienes y servicios” el cual corresponde a:

*“la compra de bienes muebles tangibles e intangibles, de consumo duradero o de consumo finalo fungibles, destinados a apoyar logísticamente el desarrollo de las funciones de la empresa, y a la contratación y pago a personas jurídicas y naturales por la prestación de un servicio que complementa el desarrollo del objeto económico y social de la empresa y permite mantener y proteger los bienes que son de su propiedad o están a su cargo. Por este rubro se clasifica, entre otros, la compra de equipo, materiales y suministros, mantenimiento, servicios públicos, arrendamientos, viáticos y gastos de viaje, impresos y publicaciones, comunicaciones y transporte, seguros, capacitación y bienestar social, y gastos judiciales. También incluye los pagos por concepto de tasas a que estén sujetas las empresas, comisiones bancarias y por ventas, pago de peajes y tasas, y otros gastos imprevistos”.*¹²

El otro objeto de este rubro está destinado para el pago de impuestos y multas y con cargo a este rubro se atiende:

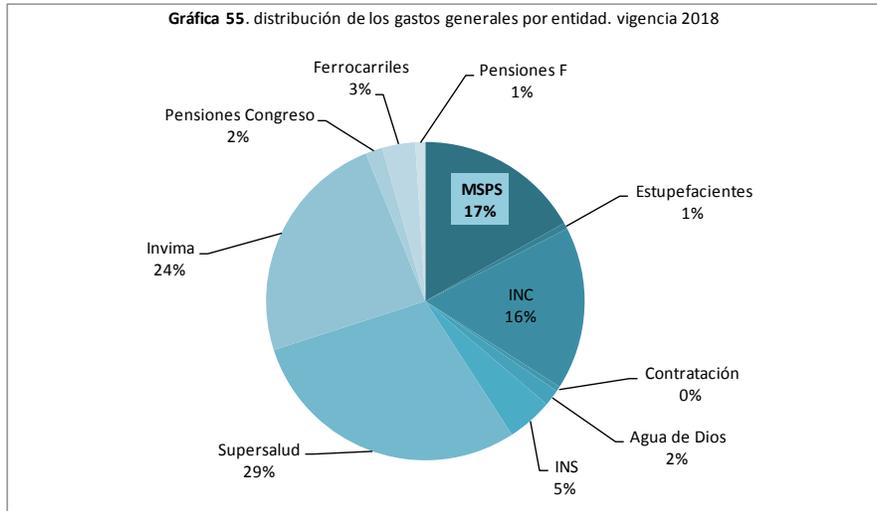
*“el pago de impuestos nacionales y territoriales de los cuales por mandato legal las empresas sean sujeto pasivo. Así mismo, atiende las multas y otras sanciones que la autoridad competente le imponga a la empresa”*¹³

¹¹ Ver. “Aspectos generales del proceso presupuestal colombiano. Ministerio de hacienda y crédito público 2ª ed. – Bogotá: El Ministerio, 2011, clasificación de los gastos pág. 325.

¹² Ibidem

¹³ Ibidem

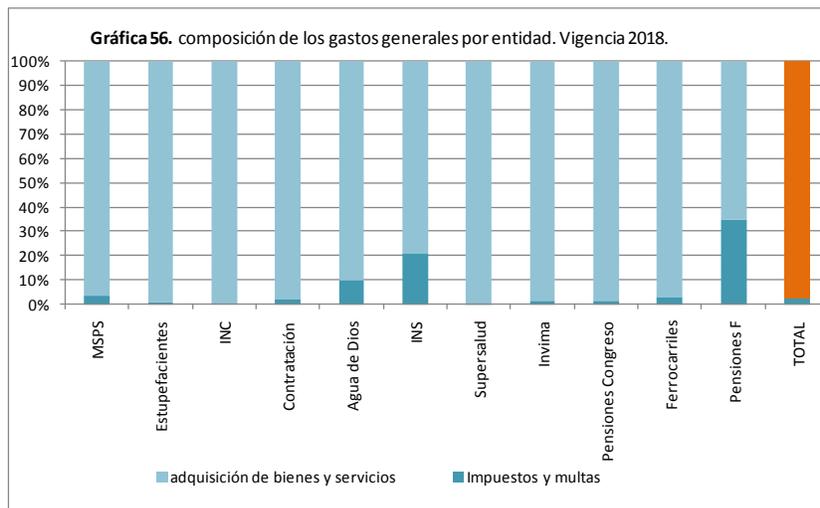
Estos gastos generales participan con el 0.4% dentro del total apropiado para gastos de funcionamiento del Sector Salud (ver gráfica 40) y se distribuyen por entidad de la siguiente manera:



Fuente SIIF. Cálculos propios Ministerio de Salud y Protección Social

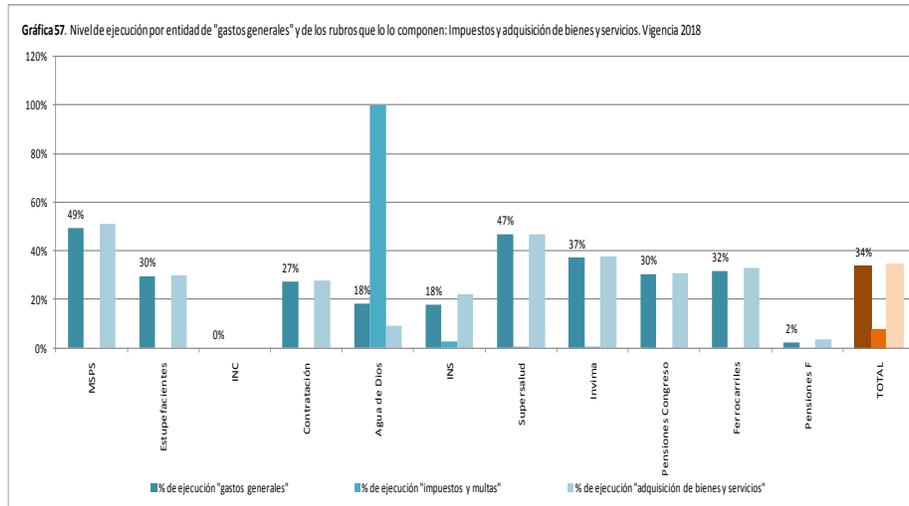
De estos recursos la mayor participación la tiene la Supersalud con el 29% de ellos seguido del Invima con una participación del 24%.

La distribución por entidad de estos recursos entre los rubros de “Adquisición de bienes y servicios” e Impuestos y multas” es la siguiente:



Fuente SIIF. Cálculos propios Ministerio de Salud y Protección Social

Los niveles de ejecución del rubro de los gastos generales por entidad se observan en la gráfica 57 en la cual se evidencia que el nivel de ejecución del sector es del 34% y del MSPS del 49%.



Fuente SIIF. Cálculos propios Ministerio de Salud y Protección Social

3.6 Gastos operacionales: Estos son:

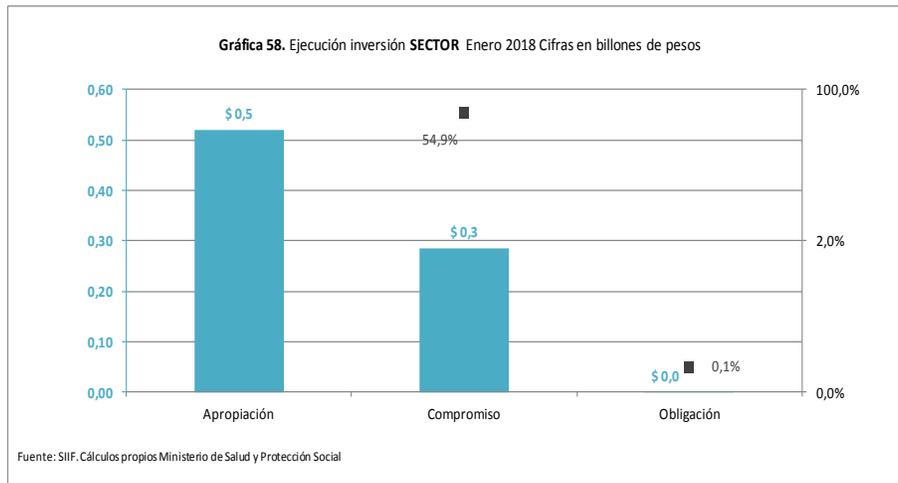
“Gastos que realizan las empresas para adquirir bienes y servicios que participan directamente en la operación básica u objeto económico y social de la empresa, o que se destinan a la comercialización”.¹⁴

Para este rubro se han apropiado \$18.746 mm asignados en su totalidad a la entidad “Estudefacientes” de los cuales se han ejecutado el 26.1% (\$4.885 millones) a enero de 2018.

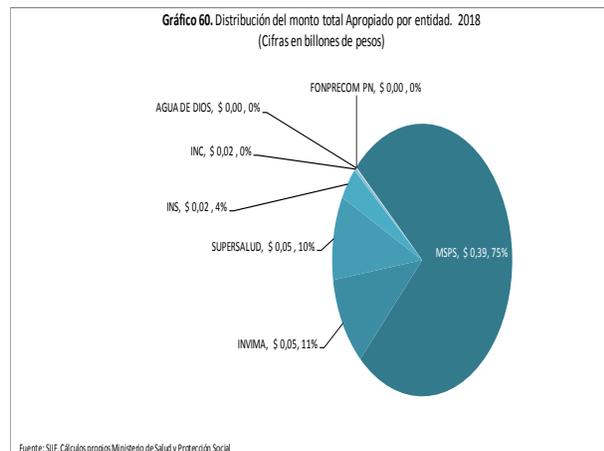
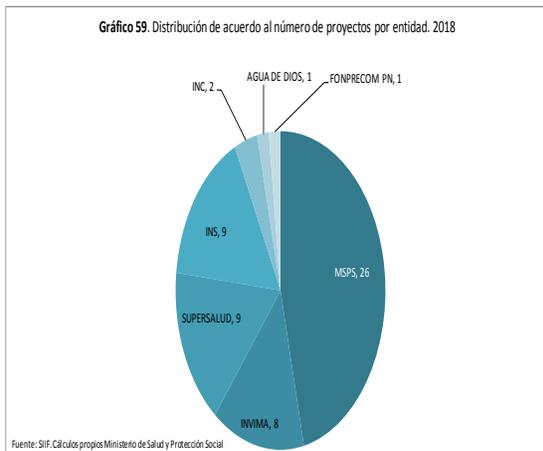
¹⁴ Ibidem

4. ANÁLISIS EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INVERSIÓN A ENERO DE 2018

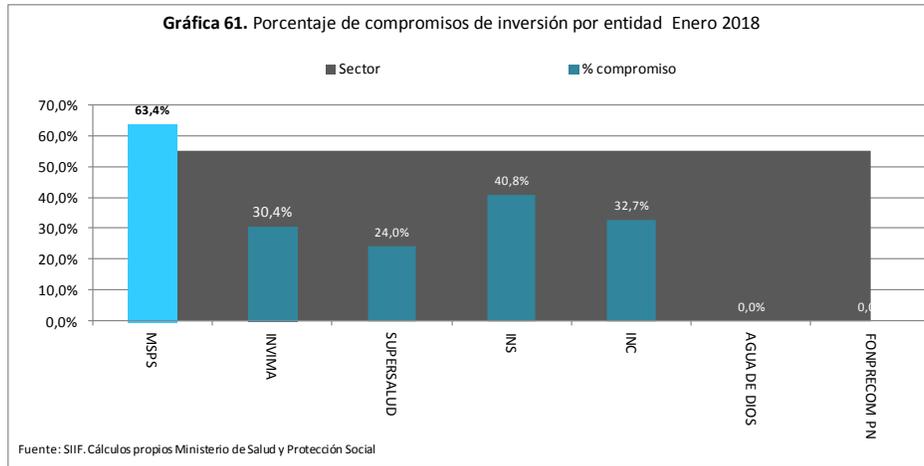
El valor de apropiación para inversión del sector ascendió a la suma de \$520.609 millones de los cuales se han comprometido \$285.851 millones (54.9% compromisos). Ver gráfico 58.



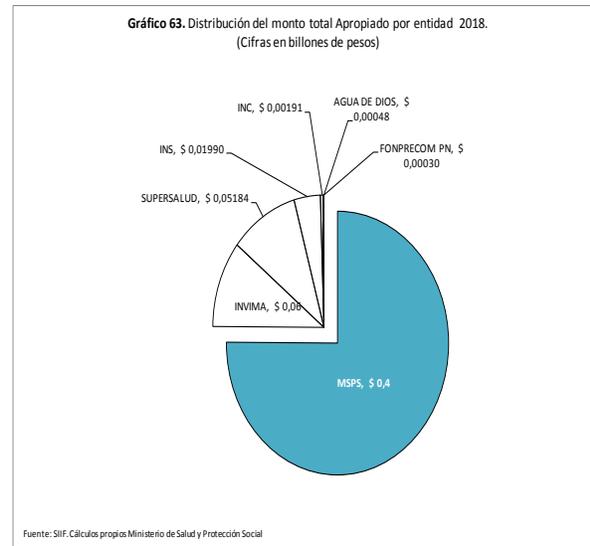
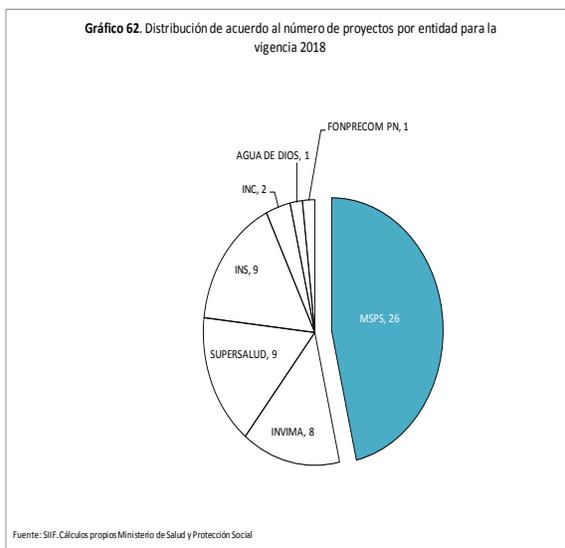
Estos recursos (\$520.609 millones) están asignados a 56 proyectos de los cuales 26 están asignados a la Dirección General del MSPS (Ver gráfico 59) por un monto total apropiado de \$391.014 millones (ver gráfico 60).

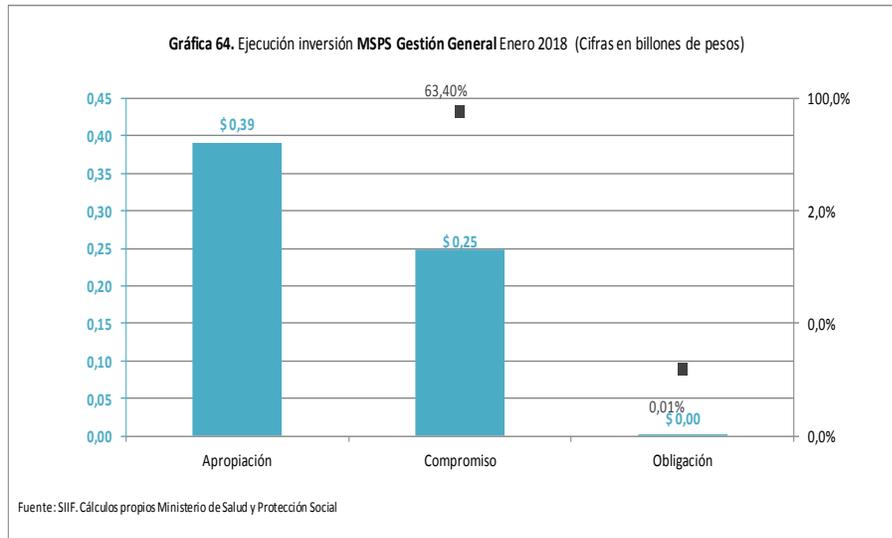


Al evaluar por entidad se identifica que AGUA DE DIOS y FONPRECON PENSIONES no han ejecutado recursos aún. El MSPS ha ejecutado el 63.4% de estos recursos. Ver gráfica 61.



4.1. MSPS: esta Entidad tiene a su cargo veintiocho (26) proyectos y recursos apropiados por \$309 mil millones (ver gráfico 62 y 63) de los cuales su nivel de compromisos es del 64%. Ver gráfico 64.





Los veintiseis (26) proyectos a cargo presentan el siguiente comportamiento de acuerdo al porcentaje de compromisos y porcentaje de obligaciones cuyos resultados se pueden ver a continuación:

23 (veintitrés) proyectos con ejecuciones superiores a la meta para el mes de 8.33%

Este resultado se explica, entre otras cosas, por la ejecución del proyecto de vacunación el cual tiene recursos apropiados por \$275.830 millones de los cuales se han ejecutado \$202.942 millones (74%).

3 (tres) proyectos con ejecuciones inferiores al 4.16%

Proyecto	Apropiación	Compromiso	Obligación	%Compromiso
CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO DEL SECTOR SALUD, BECAS CREDITO.	\$ 33.800	\$ -	\$ -	0%
CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DEL RECURSO HUMANO DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL	\$ 550	\$ -	\$ -	0%
ADECUACIÓN , REMODELACIÓN, DOTACIÓN Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LAS SEDES DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL	\$ 250	\$ -	\$ -	0%

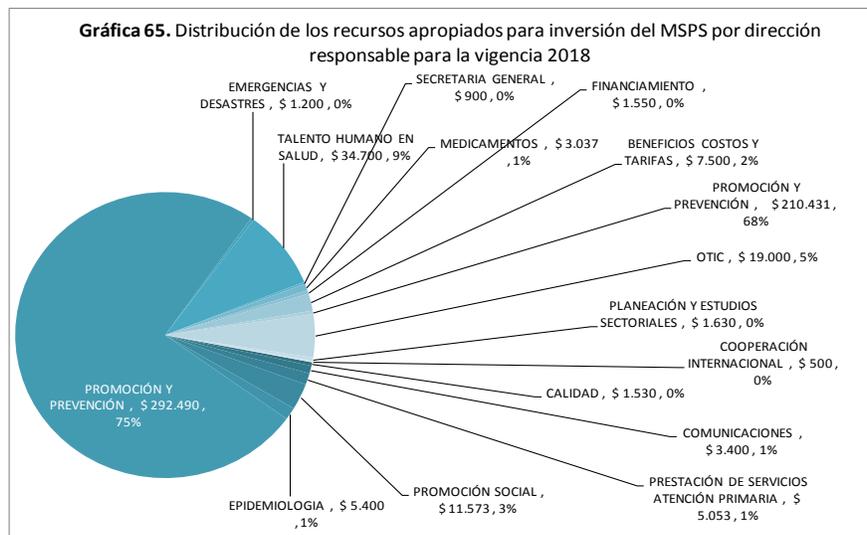
Fuente SIIF. Cálculos propios Ministerio de Salud y Protección Social

Cifras en millones de pesos

- Ejecución menor al 4.2%

4.1.1 Nivel de ejecución de proyectos de inversión por Dirección a cargo del MSPS.

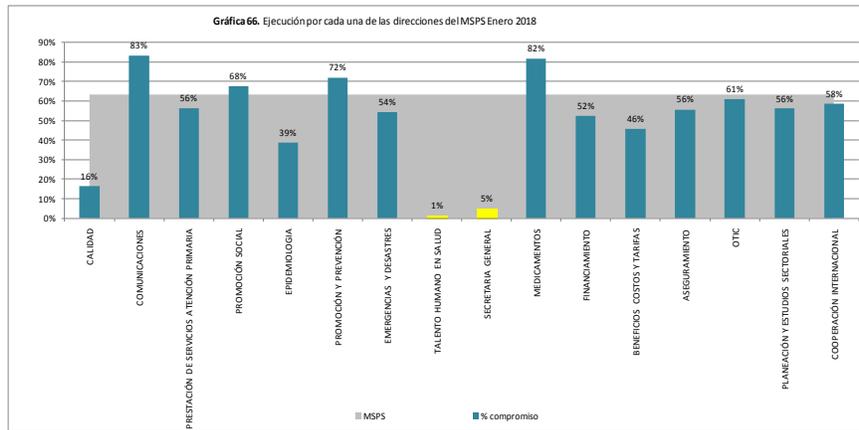
Los proyectos a cargo del MSPS requieren otra óptica la cual es agrupar por dirección responsable de lo cual se evidencia que Promoción y Prevención concentra el 75% de los recursos apropiados de la entidad (\$292.490 millones), el segundo lugar lo ocupa la dirección de talento humano en salud con una participación del 9% (\$34.700 millones) y en tercer lugar OTIC con el 5% (\$19.000 millones). Ver gráfica 65.



Fuente SIIF. Cálculos propios Ministerio de Salud y Protección Social

Cifras en millones de pesos

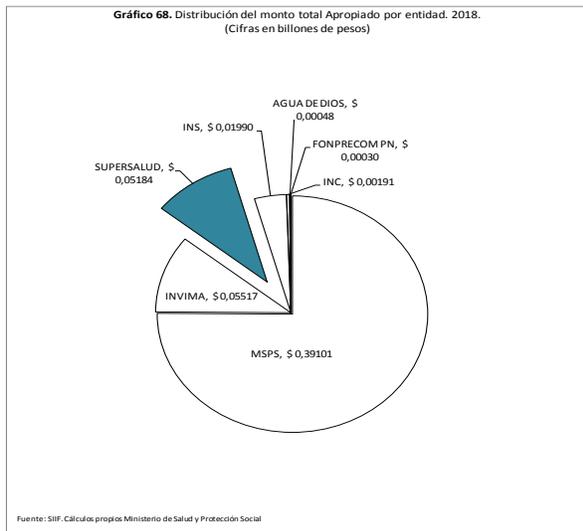
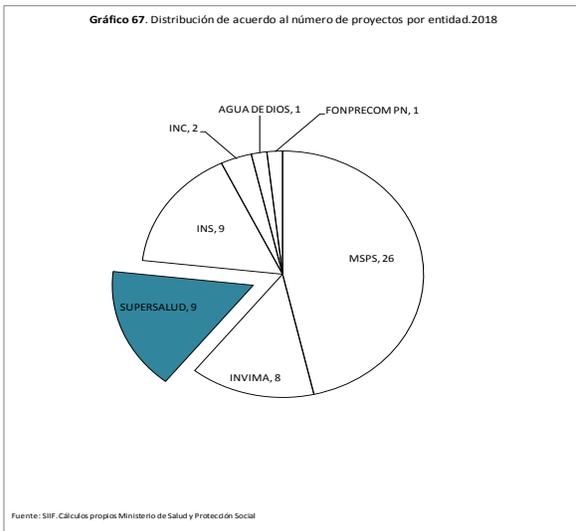
Al revisar el nivel de ejecución de recursos por cada una de las direcciones al mes de Enero de 2018 se evidencian rezagos en Talento Humano en Salud (1%) y Secretaria General (6%). Ver gráfica 66.



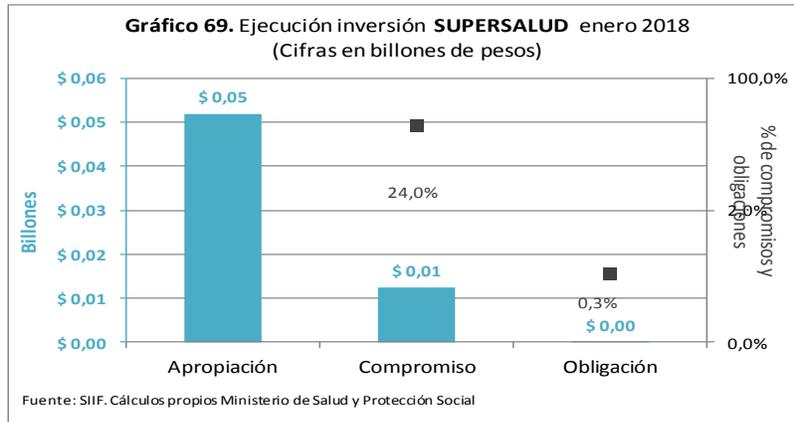
Fuente SIIF. Cálculos propios Ministerio de Salud y Protección Social

4.2. SUPERSALUD

La segunda entidad a evaluar (dado el valor apropiado) es SUPERSALUD la cual tiene a 9 (nueve) proyectos y recursos apropiados por \$52 mil millones. Ver gráfica 65 y 66.



De estos \$52.000 millones se han comprometido \$12.434 millones lo cual se traduce en una ejecución del 24%. Ver gráfica 69.



El nivel de ejecución de cada proyecto a cargo de SUPERSALUD se presenta a continuación:

Proyecto	Apropiación	Compromiso	Obligación	%Compromiso
FORTALECIMIENTO DE LA DEFENSA JUDICIAL, EXTRAJUDICIAL Y EN JURISDICCIÓN DE COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO A LA SUPERSALUD A NIVEL NACIONAL	1.690	849	\$ -	50%
DISEÑO IMPLANTACION E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA NACIONAL DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL PARA EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD.	3.143	3.137	\$ -	100%
IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA MEJORAR LA CALIDAD Y EFICIENCIA EN LA ATENCIÓN AL CIUDADANO EN LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD NACIONAL	6.000	12	\$ -	0%
IMPLEMENTACIÓN Y OPTIMIZACIÓN PLAN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA SOBRE IVC DE SUPERSALUD Y DERECHOS Y DEBERES DE LOS USUARIOS DEL SGSSS Y LOS DISTINTOS MECANISMOS PARA HACERLOS EXIGIBLES NACIONAL	4.682	219	\$ 65	5%
FORTALECIMIENTO DE LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL REALIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, A NIVEL NACIONAL	18.757	2.794	\$ -	15%
DISEÑO IMPLANTACION E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE INFORMACION PARA LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD.	12.852	4.420	\$ 61	34%
CAPACITACIÓN FORMACION DEL TALENTO HUMANO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD NACIONAL	761	2	\$ -	0%
DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD NACIONAL	\$ 2.451	\$ 607	\$ 61	25%
FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL Y DE CONCILIACIÓN , , NACIONAL	\$ 1.500	\$ 394	\$ 30	26%

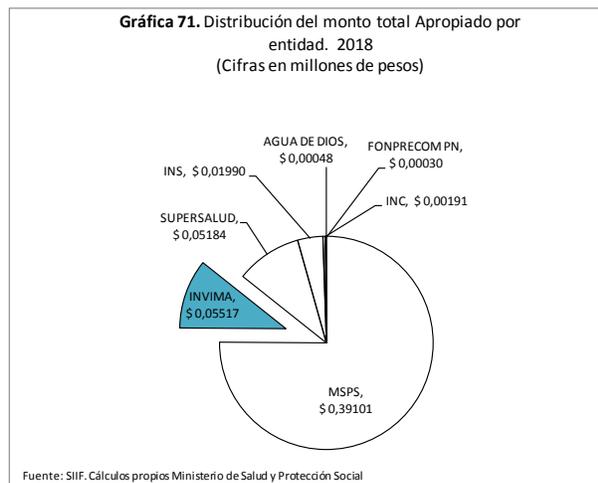
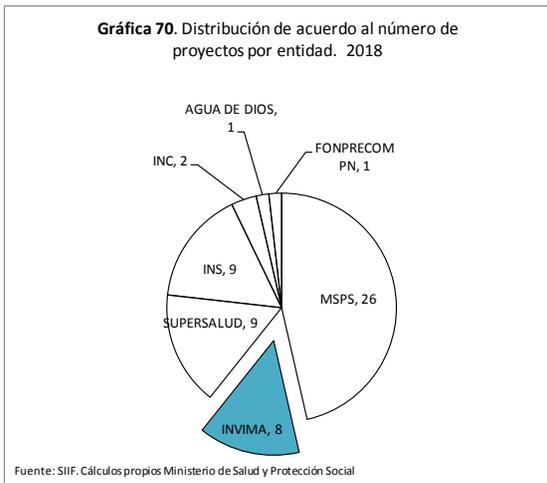
Fuente SIIF. Cálculos propios Ministerio de Salud y Protección Social

Cifras en millones de pesos

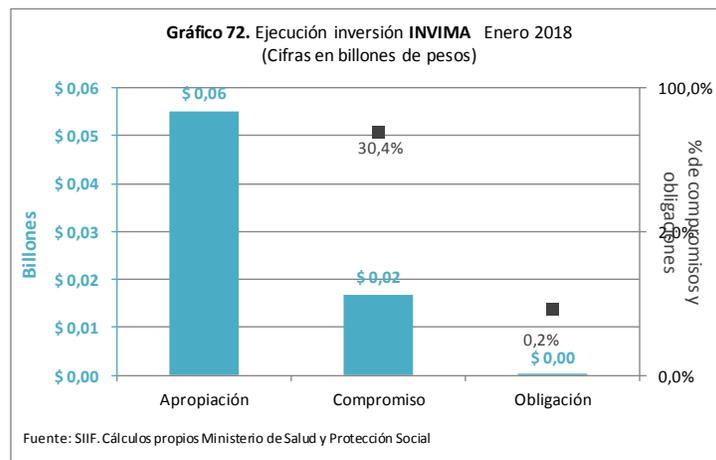
● Ejecución superior al 8.3% - ● Ejecución entre el 4.2% y el 8.3% - ● Ejecución menor al 4.2%

4.3. INVIMA

Esta entidad tiene asignados recursos por \$55 mil millones para atender 8 (ocho) proyectos de inversión. Ver gráfica 70 y 71.



De estos recursos se han ejecutado \$16.800 millones lo cual se traduce en una ejecución del 30.4%. Ver gráfica 72.



El proyecto “*Productos de competencia del INVIMA...*” Con recursos apropiados por \$17 mil millones ha comprometido el 33% y “*adquisición de equipos, insumos y elementos...*” tiene recursos apropiados por \$12.224 millones y ha comprometido el 32% de estos. En estos dos proyectos se concentra el 54% de los recursos de inversión de esta entidad.

Proyecto	Apropiación	Compromiso	Obligación	%Compromiso
DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA INFORMÁTICA Y LAS COMUNICACIONES -TICS- FORTALECIENDO EL SISTEMA IVC DEL INVIMA NACIONAL	\$ 10.305	\$ 3.282	\$ -	32%
LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE LAS CONDICIONES FÍSICO-SANITARIAS DE LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA NACIONAL	\$ 7.645	\$ 2.601	\$ 1	34%
CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS A NIVEL NACIONAL	\$ 766	\$ 367	\$ -	48%
PRODUCTOS DE COMPETENCIA DEL INVIMA EN EL MARCO NORMATIVO VIGENTE NACIONAL	\$ 17.670	\$ 5.806	\$ 126	33%
CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A ENTES DESCENTRALIZADOS A NIVEL NACIONAL	\$ 2.208	\$ 638	\$ 8	29%
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, INSUMOS, ELEMENTOS Y REPOTENCIACIÓN DE EQUIPOS A NIVEL NACIONAL	\$ 12.224	\$ 3.964	\$ -	32%
ADQUISICIÓN, REMODELACIÓN Y DOTACIÓN INFRAESTRUCTURA FÍSICA INVIMA A NIVEL NACIONAL	\$ 4.156	\$ 96	\$ -	2%
CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS DEL RECURSO HUMANO DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	\$ 200	\$ -	\$ -	0%

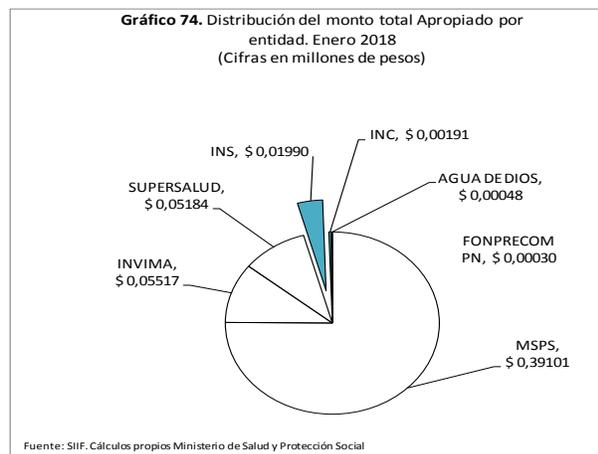
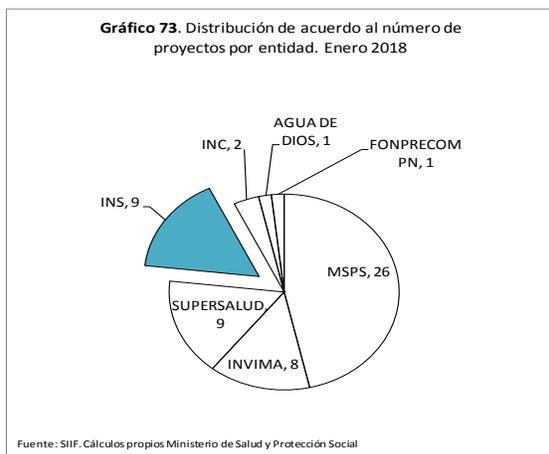
Fuente SIIF. Cálculos propios Ministerio de Salud y Protección Social

Cifras en millones de pesos

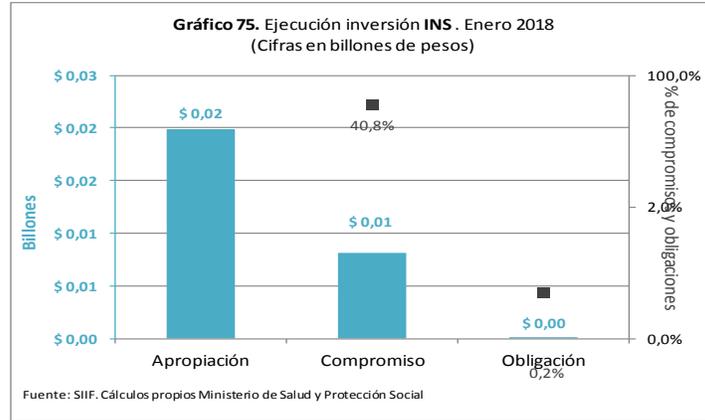
● Ejecución superior al 8.3% - ● Ejecución entre el 4.2% y el 8.3% - ● Ejecución menor al 4.2%

4.4. INS

Esta entidad tiene asignados 9 (nueve) proyectos y recursos apropiados por \$19.900 millones. Ver gráfico 73 y 74.



Del valor apropiado se han comprometido \$8.126 millones alcanzando un nivel de ejecución del 40.8%. Ver gráfico 75.



La matriz de gestión evidencia los siguientes resultados:

Proyecto	Apropiación	Compromiso	Obligación	%Compromiso
MEJORAMIENTO DE LA SITUACION NUTRICIONAL, ENFERMEDADES RELACIONADAS CON MALNUTRICION, CULTURA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA POBLACION COLOMBIANA.	\$ 110	\$ 30	\$ -	28%
INVESTIGACION EN SALUD	\$ 1.607	\$ 608	\$ -	38%
ADMINISTRACION PRODUCCION Y CONTROL DE LA CALIDAD DE BIOLOGICOS Y QUIMICOS Y ANIMALES DE LABORATORIO.	\$ 2.539	\$ 921	\$ 3	36%
MEJORAMIENTO FORTALECIMIENTO DE LA GESTION EN SALUD DESARROLLADO POR EL OBSERVATORIO NACIONAL DE SALUD NACIONAL	\$ 835	\$ 506	\$ -	61%
MEJORAMIENTO FORTALECIMIENTO DE LAS REDES ESPECIALES: LABOTARORIOS, BANCOS DE SANGRE, TRASPLANTES Y LOS LNR NACIONAL	\$ 3.907	\$ 1.720	\$ 5	44%
PREVENCION CONTROL Y VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA.	\$ 3.805	\$ 2.043	\$ 23	54%
RENOVACION TECNOLOGICA DE LOS LABORATORIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD NACIONAL	2407	1819	0	76%
IMPLANTACION SISTEMA DE INFORMACION	\$ 1.880	\$ 434	\$ -	23%
CONSTRUCCION Y REMODELACION DE LABORATORIOS.	\$ 2.812	\$ 44	\$ -	2%

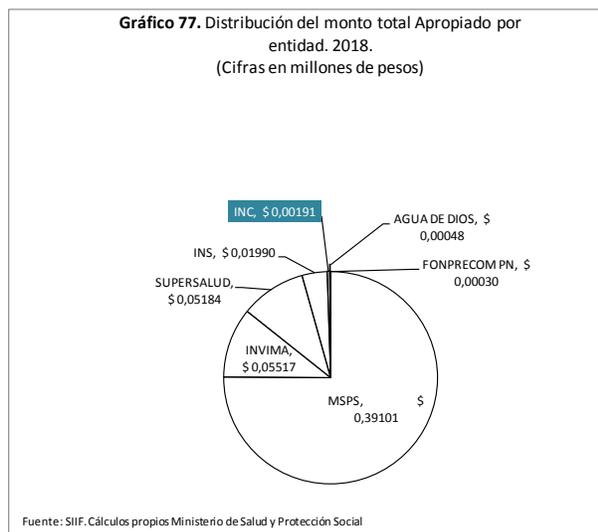
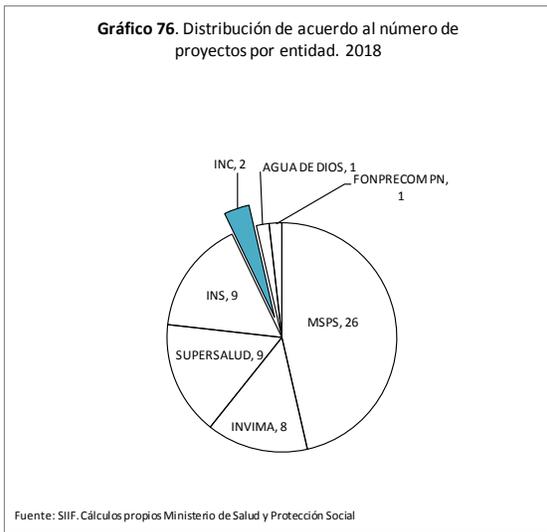
Fuente SIIF. Cálculos propios Ministerio de Salud y Protección Social

Cifras en millones de

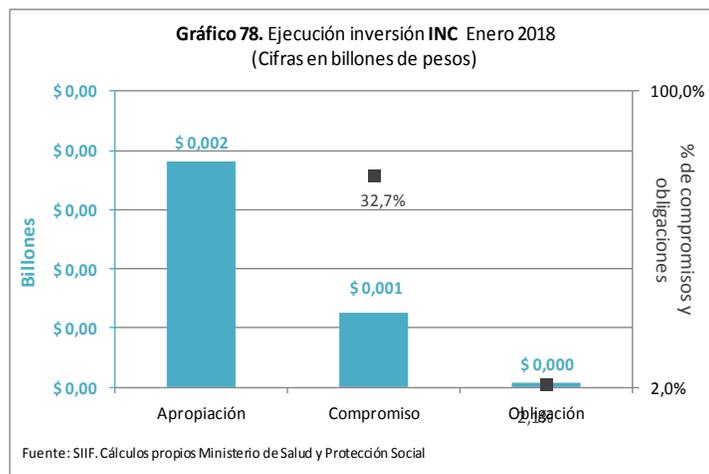
● Ejecución superior al 8.3% - ● Ejecución entre el 4.2% y el 8.3% - ● Ejecución menor al 4.2%

4.5. INC

Esta entidad tiene asignados 2 (dos) proyectos y recursos apropiados por \$1.907 millones. Ver gráfico 76 y 77.



De los recursos apropiados se han comprometido el 32.7% de estos. Ver gráfico 78.



La ejecución de cada uno de los proyectos es la siguiente:

Proyecto	Apropiación	Compromiso	Obligación	%Compromiso	% obligación
INVESTIGACIÓN EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA PARA GENERAR CONOCIMIENTO CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL CONTROL INTEGRAL DEL CÁNCER EN COLOMBIA	\$ 1.069	\$ 294	\$ 21	27%	27%
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA PARA EL CONTROL DEL CÁNCER 2012-2021 NACIONAL	\$ 838	\$ 330	\$ 19	39%	39%

Fuente SIIF. Cálculos propios Ministerio de Salud y Protección Social

Cifras en millones de pesos

● Ejecución superior al 8.3% ● Ejecución entre el 4.2% y el 8.3% ● Ejecución menor al 4.2%

4.6. FONPRECON PENSIONES

Esta entidad tiene asignados 1 (uno) proyecto por 300 millones de los cuales no se han ejecutado recursos a enero de 2018.

4.7 AGUA DE DIOS

Esta entidad tiene asignado 1 (uno) proyecto y recursos apropiados por \$476 millones de los cuales no se han ejecutado recursos a enero 2018.